

Como buen asturiano, amare a Asturias sobre todas las cosas. Amar a Asturias no excluye, antes fortalece, el amor a España.

Año X.—Número 2684

Oviedo, jueves 3 de marzo de 1932

10 Céntimos

MOLESTIAS INNECESARIAS Comentarios NOTICIAS DE BILBAO

Ya está aprobada la ley en virtud de la cual podrán perder el sueldo los militares retirados que infrinjan la de Defensa de la República. No nos sorprende Desde el momento en que el señor Azaña expuso el proyecto, estábamos seguros de que en las Cortes encontraría vía libre.

Queremos suponer, que el jefe del Gobierno se habrá dado cuenta cabal de la gravedad que encierra esta medida que viene a ser una garra más con que se ha dotado a la Ley de Defensa de la República.

Pero bueno será que sepa el Gobierno, que también el país está ya al cabo de la calle y ha enjuiciado como se merece los procedimientos con que gobierna este ministerio antidemocrático.

Y lo más acertado de cuanto se ha dicho al Gobierno acerca de esta nueva y durísima ley, está en la intervención parlamentaria del señor Royo Villanova. El Gobierno—ha dicho poco más o menos el diputado por Valladolid—tiene una habilidad especial para molestar a la gente sin motivo.

Esa es la realidad. Poco a poco va recorriendo toda la escala social. A las alturas del Poder no llegan muchas veces las voces de los de abajo, pero tenga la seguridad el señor Azaña de que la masa de descontentos aumenta de día en día.

Y es el caso que contra una gran parte de esa masa, no es aplicable la Ley de defensa de la República, porque no se trata de enemiga contra el régimen. Es más: en España hay miles y miles de republicanos fervientes, que sienten en su espíritu la zozobra, la intranquilidad y el descontento que flotan en el ambiente.

El fruto no podía ser otro. Se han herido creencias, se han lesionado intereses y se ha llevado poco a poco al ánimo de todos, por distintos procedimientos, una sensación de inseguridad.

Y todo ello, como decía muy bien el señor Royo Villanova, sin necesidad y sin causa justificada. En descargo de muchas de las medidas dictatoriales no puede invocarse siquiera la tiránica razón de Estado.

OTRA VEZ MACIA

Maciá ha logrado destacar otra vez por sus intemperancias en el campo de la política española.

De nuevo, se ha encarado con los más altos poderes del Estado, para decir que para él, sobre la voluntad del Gobierno de Madrid y de las mismas Cortes soberanas, está la voluntad de Cataluña.

En vano le invocan el pacto de San Sebastián. Maciá, al frente de su Generalidad, ha levantado un Poder frente al Poder Central.

Seguimos, poco más o menos, como en los primeros días de la República. No se sabe aún a ciencia cierta lo que es Maciá en Cataluña, lo que significa en el concierto de la política nacional y cuál es su posición en relación con el Gobierno de Madrid.

Y la incógnita sigue, porque en este punto le ha faltado decisión al Poder Central. Va siendo hora ya de retirar de escena a ese fantasma hueco que no puede atribuirse la representación de Cataluña, porque en Cataluña le conocen mejor que en el resto de la Península.

Se achaca a un contrabando de armas la detención del señor Urquijo

Como es una imputación falsa, se espera la rectificación. Se pide la supresión del impuesto sobre gasolina y Timbre. El grave conflicto de Bermeo

NO ES CONTRABANDISTA

BILBAO.—En algunos periodos de Madrid, se asegura que el gobernador de las provincias vascas había dicho que la detención del señor Urquijo había sido motivada por estar este señor complicado en un contrabando de armas.

Esto es una imputación completamente errónea y se espera que el señor Calviño rectifique sus manifestaciones, ya que de ser cierto, estaría procesado el señor Urquijo, y como se sabe no lo está.

SUPRESION DE IMPUESTOS

BILBAO.—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación ha enviado telegramas a todos los diputados de la región rogándoles que en las discusiones de los presupuestos presenten enmiendas en el sentido de que se supriman los impuestos de gasolina y timbre.

De lo contrario se originaría un grave perjuicio a la Diputación

puesto que tiene un contrato con el Estado, y los impuestos se cobran por la Diputación en virtud de un concierto económico que al ser suprimido ocasionaría graves daños a la provincia.

LA HUELGA DE BERMEO

BILBAO.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que el conflicto pesquero de Bermeo había sido resuelto satisfactoriamente, y que todos los marineros se habían reintegrado a sus faenas saliendo hoy a la mar.

Sin embargo, se tiene la impresión de que el conflicto será reanudado en la semana próxima, puesto que la causa de él ha sido la constitución de la Junta de la cofradía, donde están en minoría los elementos republicanos y socialistas, que vienen poniendo toda clase de dificultades, por lo que no está resuelto todavía este asunto.

Por eso no tendrá nada de particular que se plantee nuevamente el conflicto, pues mientras no se constituya definitivamente la Junta, parece que los republicanos y socialistas seguirán en su labor de obstrucción.

RAPTAN A UN HIJO DE GENERAL MUERTO EN LINDBERG

Piden una fuerte suma por el rescate

NUEVA YORK.—El hijo del as de la aviación Norteamericana, Lindberg, ha sido raptado cuando estaba acostado en su cuna.

Los padres, en el momento del rapto estaban en una habitación de los pisos inferiores, y tardaron algún tiempo en darse cuenta de ello.

Hasta ahora no se ha podido dar con el paradero de los autores, y sólo se encontró en las inmediaciones del edificio, una escalera de mano, que se cree haya sido empleada para subir a la habitación del niño.

El coronel Lindberg y su esposa con su hijo, habían ido a pasar unos días a su casa de campo que está completamente aislada y cerca del pueblo de Hopowell, del estado de Nueva Jersey.

En las primeras horas de la no

UN ACCIDENTE

CAHAGENA.—De madrugada fué trasladado el cadáver del general de la Comandancia y la Armada, don Pedro Morero, muerto en un accidente de automóvil, en la carretera de Cáceres.

Fuó llevado a la capilla ardiente instalada en el Hospital militar.

Esta mañana se verificó su entierro, que constituyó una manifestación de duelo.

che se personó en el lugar del suceso la Policía, que realizó varias pesquisas, sin que hasta ahora dieran resultado satisfactorio.

La Policía tiene la impresión de que el rapto del niño fué hecho con el propósito de conseguir una fuerte suma por su rescate.

La noticia ha causado gran sensación en los Estados Unidos, por la personalidad de los padres del niño.

UNA JOVEN SIRVIENTA SIMULA UN ATRACO

Para que no la dejen sola en casa

MADRID.— En la casa número 12 de la calle de Argensola fué simulado un atraco por una muchacha.

En el número 7 de dicha calle viven Manuel Gutiérrez Fernández y una criada suya llamada Lorenza Martínez Ramos, de diez y seis años de edad.

Al llegar Manuel esta tarde a su domicilio, se encontró a la muchacha tendida en el suelo y amordazada.

Acudió en su auxilio e interrogada sobre lo que había ocurrido, contestó que, mientras se encontraba sola en la casa, se habían presentado unos ladrones, abalanzándose sobre ella y amordazándola. Añadió que los sujetos seguramente estaban todavía en la casa, puesto que se habían escondido al oír sonar el timbre.

Inmediatamente se pasó aviso a la Comisaría, trasladándose varios agentes al lugar de lo ocurrido.

Practicadas varias pesquisas se comprobó que en el interior del domicilio no había ningún individuo.

Estrechada a preguntas, la muchacha acabó por confesar, que, en contra de lo manifestado en un principio, no había entrado nadie, y que simuló el atraco para que no la dejaran más veces sola.

En un nuevo registro se encontraron varios cubiertos escondidos en una alfonbra, que faltaban de un aparador.

Sin embargo, Manuel garantizó la honradez de la muchacha, por lo que la Policía la dejó en libertad.

Don Alfonso de Borbón desconoce el manifiesto publicado en su nombre

ATENAS.—El duque de Miranda, que, como se sabe, acompaña a don Alfonso de Borbón en su crucero por el Mediterráneo, fué interrogado acerca del manifiesto publicado recientemente por algunos periódicos franceses y reproducido por ciertos diarios españoles. Y ha declarado:

—Nosotros estamos navegando hace quince días y don Alfonso ignora completamente los términos del documento en cuestión.

N. de la R.—De Madrid envía con al "Times" el siguiente despacho:

"El manifiesto de don Alfonso de Borbón, está considerado por mucha gente como una astucia de parte de los enemigos del Duque de Toledo para justificar de nuevo los rigores de la Policía en virtud de la ley de Defensa de la República."

REGION tuvo en su poder con la anticipación debida, para su publicación oportuna, la extensa información que sobre este asunto publicó, entre otros diarios franceses, "Le Matin", y ya traducido nos abstuvimos de insertarla, por entender que faltaba el control de garantía preciso respecto a su autenticidad.

LEYENDO Y COMENTANDO

El Ayuntamiento de Oviedo ha acordado que los empleados municipales paguen religiosamente el impuesto de utilidades.

Ya se entiende, claro está, que esto de que paguen religiosamente, es una frase hecha. El Ayuntamiento de Oviedo está en su papel y no puede acordar que se haga nada religiosamente.

Pero en fin, ha acordado que paguen. De ahora en adelante, los empleados municipales cobrarán unas pesetas menos.

Y ahora que venga Ortega y Gasset a organizarles la alegría de la República.

—(—)

La Asociación de Labradores aragoneses ha acordado pedir que se disuelvan las Cortes Constituyentes.

Estamos temiendo que en contestación de esta actitud de los labradores aragoneses, un grupo de diputados presente un proyecto de ley de defensa de las mil pesetas mensuales.

—(—)

El Director General de primera enseñanza ha pronunciado en Valladolid, una conferencia que no tiene desperdicio. Declara que hay que ir a caballo con el maestro dogmático.

co. El verdadero maestro de bebesumarse y diluirse ante el niño, a fin de que sea éste el que se forme a sí mismo y sepa, cuando sea hombre, que se ha formado sin la coacción del maestro o de la maestra. El maestro no ha de influir directamente en el niño, sino en el ambiente de la escuela para que este ambiente sea el que influya directamente en el niño. Afirma que es depresivo para un hombre saber que se ha educado y formado bajo la sujeción y el flujo de otro hombre".

Total, que por ese camino, lo mejor sería soltar a los niños al bosque, desde su más tierna infancia, y cogerlos después a lazo cuando ya sean grandecitos.

De todas maneras el procedimiento puede no ser un obstáculo para alcanzar después una posición política y desempeñar alguno que otro cargo de relieve.

EL QUE SUSCRIBE

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible publicar, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

NOTAS DE ENSEÑANZA

Lista de las maestras del segundo turno que tienen solitudes interinidades.-Temas para hoy de los cursillistas. Acuerdo del Consejo Provincial sobre abandono de la enseñanza

Entre los acuerdos tomados ayer por el Consejo provincial de primera enseñanza, figura el de que los maestros interinos destituidos por abandono de servicios no pueden solicitar nuevas plazas hasta transcurrido un año a contar de la fecha de destitución.

A LOS CURSILLISTAS

Con el fin de tratar sobre asuntos relacionados con los dos últimos ejercicios del cursillo, se convoca a todos los cursillistas para una interesante reunión que se celebrará hoy jueves, tres de Marzo a las dos y media de la tarde, en los salones de la "Coral Vetusta" calle de Cervantes. Se encarece la asistencia a todos los cursillistas de la provincia.

SOLICITUD DE INTERINIDADES

Por acuerdo del Consejo provincial de primera enseñanza, a partir del día de hoy no se admitirán solicitudes a interinidades de aquellas maestras que aspiran a ocupar vacantes por los turnos segundo y tercero, hasta tanto no se agoten las listas de las que ya lo han solicitado.

Esta disposición no es aplicable a los aspirantes varones.

TEMAS PARA HOY

GRUPO F.

A las diez de la mañana, en la Universidad, doña Magdalena López, maestra nacional de Pesoz, dará dos lecciones modelo acerca de "Analogía y diferencia en la vida animal y vegetal" y "Estudio geográfico de Galicia; caracteres y costumbres de la región gallega".

GRUPO E.

En la Escuela Normal, De cuatro a cinco, señor Fernández Méndez, tema: "Estudio de las fracciones" (conclusión).

De cinco a seis, señor Pastor, tema: "El teatro calderoniano".

GRUPO F.

De cuatro a cinco, señor Ruiz, y de seis a siete, señor Méndez, los mismos temas que el grupo anterior.

De cinco a seis, señor Castrillo, tema: "Los problemas especiales de la Pedagogía". "Esfera de la educación". "Unidad de propósitos en la escuela, el Instituto y la Universidad". "Idiomas universales". "Programas".

LISTA DE MAESTRAS

Lista de las maestras que tienen solitudes interinidades, totalizada en el día de ayer.

- Segundo turno (Con servicios).
- Andrea Peruyero Covillela.
- Estéfana Martínez Marigorta.
- María Concepción Martínez Amago.
- María Almudena Álvarez Hidalgo.
- María Elisa L. Bermúdez.
- María Celia Fernández Rodríguez.
- María del Carmen Cago y Caso.
- María Palmira Martínez Méndez.
- María Campillo H.
- María Dolores Menéndez (An).
- Justina Menéndez García.
- María Frenández A.
- María Monserrat Seo Zabela.
- Sancho Toral Casado.
- Tarsilla del Llano Fuentes.
- Justa García Alonso.
- María Auxiliadora Lobo.
- Josefa Fernández Menéndez.
- Ramona Paredes Rodríguez.

Macrina Rascales Palomo.
María D. Alvarez Gamazo.
María Paz Fernández C.
Mercedes Rodríguez Fernández.
María Ignacia Rodríguez Miranda.

María Nieves Rio Colunga.
Juana Gloria García García.
Regina García Suárez.
María Purificación Llana Suárez.

Celina Martínez Pérez.
Domitila del Canto Pérez.
María Luz Pérez de Barcia.
Clementina Acebo García.
Elena González Vega.
María García Rodríguez.
Delfina Grandia Fernández.
Emilia García Moro.
Eloísa Pipa Iglesia.
María Angeles Menéndez López.
Blanca Menéndez López.
Josefa Menéndez Díaz.
María Luisa Alonso A.
María Josefa Rodríguez Zabo.

Adriana Gutiérrez Castrillo.
María Luisa Ron Díaz.

LA C. E. C. E. Y LA REFORMA UNIVERSITARIA

La cuarta Asamblea Confederada redactó las siguientes conclusiones al tema "Orientaciones generales de la Confederación sobre enseñanza".

Primera. Una vez más la Confederación de Estudiantes Católicos de España reclama la concesión de la autonomía en la Universidad que lo solicitan, como único medio de levantarlas del estado letárgico en que se encuentran.

2.ª Debe concederse la libertad de enseñanza y examen de estado con las garantías debidas.

3.ª Deben volver a las Universidades y Escuelas especiales aquellos organismos de cultura e investigación pertenecientes al Estado, que nunca debieron salir de ellas, y deben reintegrarse todas las funciones de orden económico, tales como concesión de pensiones, becas, etc.

4.ª Sin perder el espíritu de las primitivas Universidades españolas, deben ser dotadas las actuales de todos los adelantos pedagógicos y científicos que precisa la Universidad moderna, atendiendo con mayor cantidad al presupuesto de Universidades.

5.ª Al reafirmar nuestra personalidad, insistimos en que se conceda al estudiante el derecho a intervenir en la vida administrativa de la Universidad, a través de las Asociaciones escolares.

6.ª Las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones deberán realizar en todo momento una intensa labor divulgadora del estado de la Universidad y demás centros docentes, de sus males y de éstos que estimamos sus remedios para despertar así ambiente a los problemas universitarios, única manera de que éstos lleguen a ser solucionados.

LAS RESPONSABILIDADES EN SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Envían un informe al fiscal de la República

SE ACUERDA UNA PROTESTA CONTRA LA DIPUTACION

REY AURELIO.—Bajo la presidencia del señor alcalde, don José F. Flórez, se reunió la Corporación municipal de segunda convocatoria.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Flórez dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la representación de los Ayuntamientos hulleros, así como de las realizadas particularmente referentes a la creación de los grupos escolares del Entrego y Sotroñido, la de nuevas escuelas unitarias y la de las estafetas de ambos pueblos. También tomó notas en el Instituto Nacional de Previsión con miras al proyecto de empréstito. La Corporación aprueba las gestiones del alcalde.

Pasan a las Comisiones correspondientes:

Una instancia de los vecinos de Piñera pidiendo la reparación de un puente.

Otra de los de Cabañina y Fatorgada solicitando reparaciones un camino.

Otra de vecinos del Rebollar de la Casocaya, pidiendo instalación de una luz.

Y otra de los de Fresno y Barreo, solicitando el arreglo de una fuente y alumbrado.

Se autoriza a doña Manuela González para colocar una cruz en el cementerio de San Martín.

A don Leandro Sopena para ejecutar obras en La Alameda, y a don José Fueyo García, para lo mismo en Pipe.

Dada lectura a una comunicación de la Excm. Diputación participando desestimar la inclusión de nuevos caminos vecinales en el plan ya aprobado, el señor García Iglesia propone que se proteste de la desconsideración del organismo provincial para con este Ayuntamiento, que es de los que más contribuyen al sostenimiento de cargas provinciales. Se aprueba.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Responsabilidades, y el señor Calleja propone que informen dos letrados si procede exigirlos. El señor Alvarez (don Ricardo), pide que se envíe al fiscal general de la República, y así se acuerda.

El señor Arregui expone los motivos que llevaron al nombramiento de esta Comisión.

Después de aprobar algunos pagos se levantó la sesión.

ES LEGAL LA CONSTITUCION DE LA CAMARA DE COMERCIO

Así lo reconoce el ministro de Agricultura

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación nos envía la siguiente nota oficiosa:

"El Ministerio de Agricultura ha resuelto el expediente incoado por escrito que le presentó elector de esta Cámara y por el cual interesaba "se considerase ilegal la actual constitución de la misma y que se reformasen todas las de España, por no creer fuera adecuada su organización, nombrando interinamente comisiones gestoras que las gobernarán".

El indicado Ministerio desestima una y otra petición "ya que en lo referente a las Cámaras en general no contiene el escrito orientaciones que puedan tenerse

UN CABALLO DESBOCACO ARROLLA A UNA MUJER

El carro que arrastraba el animal le produce graves lesiones.-Una nota del alcalde

SAMA DE LANGREO.—A las diez de la mañana de ayer, cuando la vecina de esta villa, María Alvarez Pérez, de 53 años de edad, que se dedica a repartir leche por las casas, se dirigía a sus quehaceres, al tratar de atravesar la calle que cruza con la carretera de Mieres, fué violentamente atropellada por un carro que a gran velocidad y con la caballería desbocada, venía en dirección contraria, pasándole una rueda del carro por encima del pecho.

Recogida por varias personas que presenciaron el accidente, fué trasladada a la Casa de Socorro de Sama, donde el médico don Julio Ortiz y el practicante don Manuel Lera, le hicieron de buena cura, apreciándole una fuerte conmoción cerebral y probable fractura de la base del cráneo, calificando su pronóstico de gravísimo.

En el suceso interviene el Juzgado, que se halla practicando las oportunas diligencias.

Con motivo del accidente a que hacemos referencia, el alcalde ha publicado la siguiente nota oficiosa sobre la circulación de vehículos.

NOTA DE LA ALCALDIA

Una sensible desgracia ocurrida en la mañana de ayer en una calle céntrica de esta villa, de la

que ha sido víctima una pobre mujer al ser alcanzada por un carro cuando se dirigía a sus quehaceres, obliga a esta Alcaldía a recordar un bando publicado hace meses, en el que se regulaba la circulación de animales y carros o carruajes, en evitación de desgracias como la ocurrida.

Parece ser que algunos conductores de aquéllos, no se preocupan gran cosa de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en dicho bando, motivo por el cual debe hacer público, una vez más, mi firme propósito de corregir energicamente a quienes en lo sucesivo las contravengan, pues tanto por la seguridad de las personas como por el principio de autoridad exigité riguroso cumplimiento a todos a quienes alcanzan los preceptos de referencia, que son los siguientes:

Primero. Queda prohibida la conducción de carros o carruajes por personas menores de dieciséis años.

Segundo. Es obligación de los conductores de dichos vehículos marchar delante del ganado por la zona urbanizada.

Con esta fecha, se reiteran a la Inspección municipal de Vigilancia, órdenes en dicho sentido, para que por los agentes a ella adscritos se denuncien todas las infracciones que puedan cometerse.

EL CONFINAMIENTO DEL ILUSTRE JESUITA, PADRE CAMPOS, EN PUENTE DE LOS FIERROS

No pudo cumplir antes la disposición gubernativa por padecer una afección al corazón.-Era Prefecto del Colegio de Chamartín de la Rosa

Ya está entre nosotros, en este alegre pueblito de Fierros, en clavado en las vertientes del nunca bien ponderado Puerto de Pajares un mártir más de los tiempos contemporáneos: el Padre Nicolás Campos Torreblanca, que realizó su viaje acompañado de su médico de cabecera, nuestro distinguido amigo y paisano don José Ramón Castañón, que reside en Madrid.

El objeto de su viaje es cumplir la orden gubernativa de un mes de destierro, por considerarse complicado en un complot monárquico.

No pudo antes hacer efectiva dicha disposición, por padecer una afección al corazón, agudizada durante su prisión en la cárcel de Madrid, siendo necesario que su médico el doctor Castañón, elevara un razonado y científico informe a la dirección general de Seguridad, exponiendo la situación crítica de su dolencia, cuyo informe fué aprobado,

después de su estudio, por los profesores médicos de la dirección general de Seguridad y la Prisión celular de Madrid.

Comprobada la gravedad del caso, la dirección general de Seguridad ordenó su traslado a casa de su hermana la señora marquesa de Iznate, donde quedó hospitalizado en calidad de detenido hasta su restablecimiento.

El padre Campos, es hijo de una distinguida familia malagueña, los señores marqueses de Iznate, ya fallecidos. Su padre ostentó en diversas ocasiones la representación parlamentaria por dicha provincia.

Su vida en la orden ignaciana es admirada por todos, por su virtud y cultura; ostentando durante varios años el cargo de Superior del colegio "El Palo" de Málaga, y siendo hasta su detención, prefecto del colegio de Chamartín de la Rosa, en Madrid.

Es hermano de don Francisco Campos Torreblanca, cónsul de España en Punta Arenas (Chile) que está casado con una hija del asturiano don José Menéndez, conocido éste por el nombre de "Rey de la Patagonia", por sus inmensas riquezas.

Nosotros, desde las columnas de la prensa, enviamos a tan benemérito sacerdote el más respetuoso saludo.

Almacenes de Muebles PLAZA CATEDRAL

Este mes y el próximo, descuentos hasta de un 30 por ciento en Comedores Dormitorios Despachos y otros artículos No compren sin visitar esta casa

Agua cutánea CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas

LO QUE NOS DICE UN CATEDRATICO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Deberá establecerse forzosamente el examen por asignaturas.-Las matrículas deben elevarse en un 50 por 100.-Para aumentar las gratuitas y de honor

Un catedrático de la Escuela de Comercio nos hace unas interesantes declaraciones acerca de los exámenes, matrículas y derechos de prácticas, que transcribimos a continuación.

EXAMEN POR ASIGNATURAS

Forzosamente deberá establecerse el examen por asignaturas, pero, no pudiendo hacerlo de más de un curso en una misma convocatoria.

En relación a esto, deberá ser prohibido el obtener matrícula oficial en un curso cualquiera a los que faltan asignaturas del anterior, que en primero de octubre de cada año se conozca la hora de clase y, una vez que sean conocidas se permitirá la matrícula de alguna asignatura más hasta completar el máximo de cuatro, en total, con las de otro curso que no sean incompatibles ni en horas ni en prelación de exámenes.

—Y respecto a las reválidas, ¿cómo las harán?

—Las del período profesional o medio se harán por medio de un cuestionario en cuyos temas forzosamente hayan de incluirse materias de varias asignaturas, o sea siendo los temas a desarrollar cuestiones de la vida práctica mercantil, que forman el conjunto de una o varias operaciones que en su cumplimiento exijan varias fases y siendo indispensable que en el desarrollo de estos temas pueda pedir el alumno libros y material que necesitare.

Estos cuestionarios no serán dados a conocer hasta el momento del ejercicio, y como examen oral sólo contendrán las aclaraciones que crea oportuno exigir el tribunal, si es que ha calificado la primera parte del ejercicio de admisible.

En el período superior, la reválida se hará por medio de me-

moria proyecto de un asunto mercantil, con estudio de investigación propia del alumno, con las aclaraciones orales que estime oportuno el tribunal examinador.

MATRICULA Y DERECHOS DE PRACTICAS

El mínimo de derechos de matrícula debe ser elevada en un 50 por 100 a las actuales, aumentando el número de matrículas gratuitas y de honor (éstas podrían ser de por cada diez alumnos o fracción). Los derechos de prácticas que habrían de ser satisfechos en metálico serán de 25 pesetas por alumno, y en todas las del período superior serán de 50 pesetas por alumno.

Podrán establecerse prácticas especiales para los alumnos libres, a las mismas horas que los oficiales, si el local lo permite o en otros diferentes, si no hubiera local bastante, y en tal caso estos alumnos libres pagarán doble cantidad, destinando el exceso a remunerar al personal docente que diera tales prácticas. Los derechos de prácticas serán destinados por la Junta económica a la renovación y aumento del material de la Escuela, previo el informe de los catedráticos que respectivamente dirigirán las prácticas.

BECAS

Deberán aumentarse todos los años un tanto por ciento de los alumnos de enseñanzas superiores con la remuneración precisa, siendo condición de preferencia, en igualdad de otras, el que las becas sean para estudios de España, y en caso de serlo para el extranjero, se exigirá al solicitante un examen especial del idioma que hubiere de necesitar para los estudios.



Concurrentes a la asamblea de presidentes de las Camaras de la Propiedad Urbana de toda España celebrada en la Cámara de Madrid. (Foto Vidal).

Sucesos

EL PELIGRO DE LA ESCALERA

CALERA

José Rodríguez Fernández, de 67 años de edad, tiene un pánico horroroso a las escaleras, sobre todo a las portátiles.

Desde que allá, en su mocedad se rompió una costilla al caer de una, Pepín había hecho el propósito de no subir más peldaños.

Pero todo en vano: El referido Pepín volvió a subir y otra vez se desplomó del peligroso artefacto. Fué anteayer cuando tuvo lugar el desgraciado accidente. Pepín al querer subir a una tenada de Sta. Marina de Piedra Muelle que es un ambulante se dio tan tremendo golpe que fracturó el antebrazo izquierdo, siendo necesaria la asistencia en la Casa de Socorro e ingresando poco después en el Hospital provincial.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

JO

Manuel Villanueva, peón del Ayuntamiento, y vecino de la calle de González Besada, sufrió ayer una herida en la región su pericilar izquierda estando realizando trabajos en unas obras de la expresada entidad, ingresando en la Casa de Socorro.

UNA DENUNCIA

Mario García Díaz, de 25 años de edad, pintor, denuncia a su compañero de trabajo Jesús Riopedre Conde, obrero de la brigada del primer Cantón de la Estación de los Económicos, por constantes amenazas.

nos comunica verdades misteriosas, que dada la naturaleza limitada del hombre, éste jamás podría descubrir. Termina el señor Lombardía su teológica y razonada disertación con un hermoso canto a la grandiosidad de Dios, cuya existencia resalta maravillosamente en todos los seres de la creación.

Al final de su magnífica conferencia el señor Lombardía escribió clamorosa ovación.

HACIA LA REANUDACION DE TRABAJOS EN LA FABRICA DE MOREDA

Hoy celebrarán una asamblea los obreros en la Casa del Pueblo.-Para dar cuenta de las negociaciones realizadas ayer

GIJON.— La noticia de que el conflicto de la Fábrica de Moreda y Gijón estaba en vísperas de la solución definitiva, causó la consiguiente alegría sobre todo entre la multitud de familias que están pendientes de la reapertura de aquel importante centro fabril.

Hemos estado en la Casa del Pueblo y conversamos con gran número de obreros huelguistas de aquella empresa y en todos ellos notamos cierto optimismo de que la reanudación de los trabajos en Moreda no se haga esperar, ya que las diferencias que separan a ambas partes parecen fáciles de resolver.

A las tres de la tarde se reunieron en las oficinas de la Fábrica los obreros que componen la comisión que lleva las gestiones de arreglo con el gerente de la Industrial Asturiana, don Eustaquio Miranda, con el fin de ver si se llega a un acuerdo en los últimos puntos en que aún no se concretó las aspiraciones o deseos de ambas partes. A la hora en que enviamos la presente informa-

ción aún no han terminado esas negociaciones, aunque predomina el optimismo.

Para dar cuenta de ellas, hoy celebrarán, en la Casa del Pueblo, una asamblea general los obreros pertenecientes al referido Sindicato.

Nosotros, al recoger la nota optimista que se reflejaba en los obreros, hacemos votos por que la reanudación de faenas en tan importante industria local se haga lo más pronto posible, pues de ese modo volverá la normalidad, y con ella el sosiego a multitud de hogares de trabajadores en los que este prolongado conflicto ha producido los grandes trastornos que son de suponer.

GIJON.— No se ha facilitado referencia de la entrevista celebrada ayer tarde por la Comisión del Sindicato de la Fábrica de Moreda y la Gerencia de la Empresa.

Hoy, a las diez de la mañana, celebrará asamblea el Sindicato, y en ella se dará cuenta del resultado de esa entrevista.

Conferencia del Sr. Lombardía en Oviedo

Trató el tema: "La revelación"

Ayer dió su anunciada conferencia en el salón de la Casa del Pueblo, calle de Santa Ana, el señor Lombardía, penitenciario de la Central de Oviedo.

Comienza el sabio conferenciantes y sutil filósofo expresando que el problema religioso es de transcendental importancia y siempre de palpitante actualidad. Agrega que en la conferencia anterior se había expresado el concepto y origen de religión, pero sin decir de qué religión se trataba.

El hombre es religioso por la misma razón que es racional. Como tal, conoce su dependencia de Dios, Supremo Hacedor, de cuyo conocimiento brota especialmente la idea religiosa. Todos los seres, si fuesen racionales, serían también religiosos. Aun los que no admiten la idea de Dios real, los panteístas pretenden ser religiosos. En presencia de la substancia única brota espontáneamente la idea de religión.

Trata a continuación del origen de la religión en general y afirma que tiene sus fundamentos en la facultad que el hombre tiene de la relación de efecto y causa. Se refiere a la evolución religiosa y cultural, y expresa que los motivos de progreso en una y otra no son los mismos.

Diferencia, con conocimiento profundo la religión positiva de la revelada, y pasa a tratar de la revelación.

La revelación, etimológicamente, viene de "removere velum", descubrir algo. Se refiere a la revelación cristiana, en la que se fundan las religiones positivas: la religión católica. El hombre, como limitado y finito, no es capaz de llegar a un conocimiento perfecto y cabal de todas las verdades, aun de orden natural. La religión positiva afirma que Dios se dignó hablar al hombre. Nuestro ideal es ir a Dios; nuestra voluntad no descansa mientras no le posea; el alma nació para ser esposa de Dios.

Habla también de la causa eficiente, material, formal y final, y manifiesta que la causa eficiente de la revelación es Dios; la material, las verdades reveladas; la formal, el enlace y la final, enseñar al hombre para que llegue a esa unión.

Dios habla al hombre para su uso particular y para que comuniqué lo revelado a los demás. Es to lo hace sin necesidad de signos. Dios influye directamente en nosotros; penetra en nuestro interior y nos habla en lo más íntimo de nuestro ser. Dios también

El tiempo

Datos del Observatorio de la Universidad:

Presión a 0° en mm., 729,3.
Temperatura máxima, 13,6.
Idem mínima, 0,6.

Tiempo probable, variable.
Disfrutamos ayer de buen tiempo hasta última hora de la tarde, que se echó el nublado encima, y por la noche empezó a llover.

EN GIJON

Aunque el barómetro experimentó una pequeña alza, dos milímetros, el tiempo muestra tendencia a empeorar, si bien ayer se mantuvo sin llover, a pesar de las predicciones de los centros de observación meteorológica.

Soplaron vientos variables, principalmente del Sur, y al atardecer, la columna barométrica seguía acusando leve tendencia a su baja.

AVISO

Para dar cumplimiento a la jornada de ocho horas, se suplica a los Sres. anunciantes entreguen los originales antes de las seis de la tarde.

PUBLICITAS, S. A.

Gobierno Civil

Notas militares

Ayuntamiento

Diputación

Santoral y cultos

Huelga en dos grupos mineros

Ayer recibió el gobernador la noticia de que se habían declarado en huelga 570 obreros del grupo minero "Cutrifera", perteneciente a la empresa Hullera Española.

Obedece el conflicto a que la empresa pretende rebajar el precio de destajo a 120 picadores.

También fueron al paro 170 obreros de la mina "Nalona", sita en Sama, por negarse la empresa a conceder el salario mínimo de quince pesetas a los picadores.

EL ENSANCRE DEL PUENTE DEL NORTE

El gobernador envió al ministro de Obras públicas la instancia del Ayuntamiento de Oviedo, solicitando de la Compañía del Norte el ensanche de 14 metros del puente del Río San Pedro.

EL DEPOSITARIO DE GOZON

La dirección general de Adm. Instrucción, tenía un telegrama al gobernador, interesándole preguntarle al alcalde de Gozón si se ha posicionado del cargo de depositario de fondos de aquel municipio, don Zacarías García Bañaga, pues de no haberlo hecho, se procederá al nombramiento de otro.

LA DIMISION DE UN SECRETARIO

Pregunta la dirección general de Administración, la fecha en que presentó la dimisión del cargo de secretario del Ayuntamiento de San Martín de Oscos, don Jaime Alvarez González.

TITULOS PROFESIONALES

La Universidad de Valladolid remite el título de comadrona a favor de doña María de los Dolores Cachafeiro.

La de Salamanca, envía el título de Licenciado en Medicina a favor de don Máximo Rodríguez González.

UN PATRONO DECLIDIDO

Una comisión de obreros de Mieres, pertenecientes a la Unión general de trabajadores, visitó ayer al gobernador, para manifestarle que los obreros que estaban trabajando en una fábrica de embudidos, solicitaron del patrono las ocho horas de trabajo y el dueño de la referida fábrica, procedió a la clausura de la misma.

El gobernador manifestó a los comisionados, que se pondrá al habla con el citado patrono.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

Estuvo ayer en el Gobierno civil una comisión de obreros sin trabajo de Mieres, para hablarle de la necesidad de que la Diputación empiece los trabajos de construcción de la carretera de Río Turbio a Santa Rosa.

El señor Alonso Mallol, manifestó a los comisionados que hablaría con el presidente de la Diputación sobre dicho asunto, a ver si se pueden empezar los trabajos sin las formalidades de subasta.

LA CAMPAÑA CONTRA UN MEDICO

El alcalde de Soto del Barco visitó ayer al gobernador, con el médico de la sociedad de pescadores de San Juan de la Arena, para quejarse de las vejaciones de que es objeto dicho facultativo.

EL APROVECHAMIENTO DE UNOS MONTES

Varios vecinos de Vegadeo, comunicaron al gobernador que desde tiempo inmemorial vienen disfrutando de los aprovechamientos

Servicio de la plaza para hoy

Guardia cárcel, Regimiento infantería número 3.—Campo de tiro, idem.

Hospital y Provisiones.—Cuarto capitán del Regimiento infantería número 3.

Oficial de Vigilancia.—El del Regimiento de infantería número 3.

INSTRUCCION

La fuerza del Regimiento, organizada en un batallón a base del primero, tendrá instrucción en el Campo de Pumarín a la hora marcada en el horario, dedicándose a instrucción de sección en orden de aproximación y de combate. Asistirá la escuadra y banda.

Los oficiales subalternos que no pertenezcan al batallón base, se encontrarán en el cuartel al toque de escuadra, para ser agregados a las unidades donde sean necesarios sus servicios.

TIRO

Hoy, a las horas de instrucción práctica tendrán ejercicio de tiro en la galería tubular los reclutas de la tercera compañía del primer batallón, efectuando los dos primeros ejercicios de la tabla del número 88 del Reglamento de tiro. El oficial instructor dividirá el pelotón en grupos de diez hombres y mientras uno de estos grupos realiza el tiro, los otros se dedicarán a instrucción práctica e instrucción preparatoria del tiro.

SERVICIO

Por los muchos enfermos que existen en el Regimiento y a fin de que éstos se encuentren debidamente atendidos, a partir de esta fecha pasarán a prestar sus servicios al botiquín los soldados del capítulo XVII, don Vicente Eultrón Fernández, don José García Cosío y don Prudencio Herrero Vior, los cuales son licenciados en Medicina y Cirugía.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Hospital y Provisiones, capitán don Bernardino Bocino, Villaverde. Cuartel, capitán don Indalecio Núñez de Olañeta. Guardia de Prevención y Compra, teniente don José Ramos Cabello. Imaginaria V. y V. H., teniente don Alberto Aza Hevia.

tos de unos montes comunales de dicho concejo.

Pero ahora resulta que dichos montes son de propiedad particular y al presentarse los mencionados vecinos para recoger dichos aprovechamientos, fueron denunciados a los tribunales y traían de procesarlos.

El gobernador les dijo que se ocupará del asunto.

LOS CONCEJALES DE CUDILLERO

Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Cudillero, pertenecientes a la zona rural, estuvo ayer con el gobernador, para manifestarle que a pesar de constituir la mayoría dicha corporación, tratan de atropellarlos los vecinos de la villa, porque se oponen a que gran parte del presupuesto se invierta en obras en la capital del concejo, mientras que el resto de las parroquias están completamente abandonadas.

Tal es el estado de la situación, que en la última sesión que celebró el Ayuntamiento, se vio precisada la fuerza de la Guardia civil, a intervenir para evitar posibles alteraciones del orden público.

La recepción provisional del matadero

Hablando dado excelentes resultados las pruebas verificadas en el nuevo matadero, el Ayuntamiento firmó ayer el acta de recepción provisional de las obras.

La definitiva se hará cuando venga el arquitecto director de las obras, señor Salas y el representante del Banco de Crédito local, cuya entidad es la que con trató la construcción del edificio y la instalación de la maquinaria.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

El ingeniero municipal ha confeccionado el cuadro de las contribuciones especiales que se han de aplicar a los propietarios afectados por las obras de alcantarillado de la carretera de Rubín, las cuales importan 9.807 pesetas, de las cuales corresponde satisfacer al Ayuntamiento 6.538 y a los propietarios, 3.269.

TRABAJOS DE DESMONTE

El arquitecto municipal comunica a la Alcaldía que siendo de inmediata necesidad iniciar los trabajos de desmonte del terreno que rodea el nuevo edificio del Monte de Piedad y estando dedicado parte a jardines, cree que deben de ser trasladadas las plantas a otro lugar que se designe.

UNA TUBERIA AL DESCUBIERTO

El presidente de la Diputación comunica al alcalde que al efectuarse los trabajos para la construcción de la acera en la calle de Asturias, se vio al descubierto una tubería de conducción del agua; por lo que interesa se proceda a la reparación necesaria para no entorpecer las obras.

UN CONCURSO

Mañana termina el plazo para la presentación de pliegos para el concurso del suministro de paja, cebada y maíz, con destino al ganado municipal.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imprescindible, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

UN INVENTARIO

Hoy se trasladará a Gijón el legado de Hacienda de la provincia, para proceder en unión del juzgado a hacer el inventario de los bienes inmuebles de la Compañía de Jesús.

SOLUCION DE UNA HUELGA

Anoche, nos comunicó el gobernador que se había resuelto la huelga de la mina Nalona.

PARA LOS PARADOS

El subsecretario de Obras Públicas comunicó al gobernador que se había acordado enviar 30.000 pesetas al alcalde de Mieres, con destino a la ejecución de obras públicas, para dar ocupación a los obreros parados.

EL CONFLICTO DE MOREDA

El señor Alonso Mallol, refiriéndose al conflicto de la fábrica de Moreda de Gijón, dijo que tenía muy buenas impresiones y que en la reunión que se celebraría hoy en el Gobierno civil se firmará la fórmula propuesta de someter a solución del conflicto a la arbitraje.

Liquidaciones de los pabellones del nuevo manicomio

Por la Comisión Gestora han sido examinadas las liquidaciones presentadas por el arquitecto señor Galán, de cuatro pabellones del nuevo Manicomio, de cuyo importe fué tomada nota. Ahora, sólo falta la parte de las cocinas y pabellón de entrada al nuevo Manicomio.

PARA UN CAMINO MUNICIPAL

Una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Ponga, visitó al vicepresidente de la Diputación interesándose porque le sea abonado el importe de una subvención que hace tiempo tiene concedida para el camino vecinal de Viego.

PARA OTRO EN CANGAS DE ONIS

También le visitó otra Comisión de vecinos de Teleña, en Cangas de Onís, por la cual se ha interesado al diputado a Cortes señor Sarmiento, que vino a pedir la terminación del camino comenzado en dicho pueblo.

UN JARDINERO AUXILIAR

La Comisión gestora se ocupó también del caso de un muchacho de la Residencia provincial que por contar veintidós años quiere salir de la misma, donde desempeña el cargo de jardinero auxiliar. Desea que la Diputación le proporcione un cargo análogo y se acordó, desde luego no abandonar, aunque no sea posible incluirle en la plantilla, por lo que se procurará colocarle como eventual.

LA COMISION GESTORA

En su última sesión, acordó lo siguiente:

Aprobar el proyecto de conservación de los caminos vecinales de San Tirso a Lada, Vega a Tuilla, Felguera - Rivas a Pajomal, y Caruña, Sama, a las piezas, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 43.576,87.

Idem de certificación de las obras ejecutadas por don Hermilio Lavandera, para la conservación de los caminos vecinales de Piles a la Providencia, Piles a Peón y Ribadesella a Canero a Quintes, que importa pesetas 5.111,66, y la de los gastos de inspección y vigilancia, que importa pesetas 158,10.

Idem, la de las obras ejecutadas por don César Cuesta para conservación de los caminos vecinales de Infiesto a Biedes, Biedes a Argandenes y Puentes Ferreros a Puente Ferreros a Arenas de Beloncio, importante pesetas 2.135,41, y la de gastos de inspección que importa, pesetas 69,00.

Idem, las cuentas habidas en los gastos de recepción de los caminos vecinales de Vega de Anzo a la Estación de Vega y Carretera de Grado a Puerto - Ventana a Rañeces y Rodiles, que importa pesetas 182,50 y 155,50 respectivamente.

Aprobar el acta de recepción provisional de dos camionetas volquetes, adquiridas por concurso de la Agencia Ford y que se le abone el ochenta por ciento de su importe.

Idem, el acta de recepción del camino vecinal de Santullano a Peláguano.

Desestimar la instancia de los vecinos de Conforcos solicitando se amplíe con una rampa de acceso hasta dicho pueblo el camino vecinal de Moreda a Santibañez.

Idem, el acta de recepción del camino vecinal de Moreda a Santibañez, sección de Infistiella a Santibañez.

Desestimar la petición de don

Cultos y fiestas religiosas para hoy

SANTOS DE HOY.— Sr. Esteban, Celedonio, Marino, Asenacio, Eutropio, Basilio, Félix.

ADORACION NOCTURNA.— Corresponde esta noche hacer guardia al Santísimo, al turno Cor Jesu. La vigilia y misa se aplican por don Francisco González Cabal, (que en paz descanse).

EN SANTO DOMINGO.— Continúa celebrándose la novena en honor de Jesús Nazareno, a las siete de la tarde.

Los cultos de este día se aplican a intención de doña Dolores Rodríguez, viuda de Botas.

EN SAN ISIDORO.— La novena de la Gracia dará principio en la iglesia el viernes día 1 de marzo.

El ejercicio se hará todos los días a continuación de la misa de once, a no haber causa mayor que lo impida, siendo en este caso antes de la misa.

A continuación de la misa se dará todos los días a besar la reliquia de San Francisco Javier. Los dos primeros días la misa de once se aplicará a intención de doña Josefa Argüelles; el cuarto, quinto y sexto, doña Maximina López de Casaprima, y el séptimo, por doña Carmen Echevarría.

Todos los días se dirá a las ocho misa en el altar de San Francisco a intención de la señorita Encarnación Ceñal y Prieto.

Los devotos que deseen se celebren la santa misa, en los días de la novena, a su intención serán en la sacristía.

HORA SANTA DE LOS JUEVES.— Hoy, de siete a ocho de la noche, se celebrará con la solemnidad acostumbrada en el templo de San Juan el Real, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, que se aplicará en sufragio del alma de don Ramón Reguera del Busto (q. e. p. d.).

También a las ocho habrá misa de Comunión en el Altar Mayor y durante la misma se hará ejercicio de los Jueves Eucarísticos.

Hay concedidas indulgencias para los que asistan a estos cultos.

APOSTOLADO DE LA ORACION.— Mañana, viernes, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la Junta mensual del Apostolado de la Oración, en la iglesia de Las Salesas, presidida por el P. Director diocesano.

Feliciano Gómez Sánchez, vecino de San Julián de Box, sobre la apropiación de una finca con motivo de la construcción de una carretera de San Julián de Box a Olloniego.

Manifestar a doña Florentina González Heres que debe acudir al Excmo. señor gobernador con la autoridad competente para la resolución de su solicitud en la que pide se le abone el importe de la apropiación de una finca a cuya propiedad reclama.

Acceder a lo que solicita la sección de V. y O. provinciales autorizándola para terminar por el Ministerio las obras de construcción del Camino de Cué a Andara que había comenzado el Ayuntamiento de Llanes, abonando el Ayuntamiento la parte que le correspondía y a condición de que el importe no pase de 25.000 pesetas.

Aprobar la tercera relación remitida de las obras de construcción de dos pabellones para clínicas de Observación de Dementes del nuevo manicomio, remitida por el arquitecto provincial, como también la certificación de la cantidad líquida que se debe al contratista, que asciende a pesetas 50264,37.

TRIBUNALES

Consecuencias de padecer del hígado a altas horas de la noche

Por entrar por "jugo lácteo" el famoso y ya anciano "Turón", ocupa, una vez más, el banquillo.-Veredicto confuso y nueva vista por otros jurados

Es indudable que los malos instintos suelen poseer una fuerza superior a la de los más excelentes propósitos, cuando se hallan muy arraigados y sus mandatos fueron obedecidos por espacio de muchos años. En este caso, resulta sumamente difícil contrarrestarlos y con frecuencia son inútiles todos los esfuerzos hechos para conseguirlo.

Llega la ocasión, y el hombre mejor intencionado, cede a su imperioso influjo y comete de nuevo aquella acción en que se había propuesto no reincidir.

Y esto fué lo que sucedió a Constantino García Rodríguez, que ayer compareció ante la sala de la sección primera de nuestra Audiencia y ante el tribunal del jurado, para responder de un delito de robo complicado con lesiones. Porque Constantino García Rodríguez es el famoso "Turón", el último superviviente de aquella cotección de bandidos románticos cuyos nombres todavía suenan de vez en cuando en nuestros oídos.

Así se explica que a presenciar la vista de la causa acudiera mucho público, atraído, sin duda, por el nombre del procesado, al que rodea una aureola popular de bandido generoso, no exenta de simpatía, más que por el hecho de autos en sí, cuya importancia, relativamente, no fué mucha, como podrá ver el lector.

LOS HECHOS

Fué el caso que Constantino García Rodríguez, (a) "Turón" hacía las doce de la noche del 30 de julio de 1931, violentó el enrejado de una ventana de la casa de don César Canella Quintana, en el concejo de Sobrescobio. Una vez hecho esto, se dispuso a entrar por el espacio libre, cuando fué sorprendido por el vecino Telesforo González Blanco, quien se abalanzó a él para impedirle realizar su propósito.

Viéndose descubierto, el "Turón" trató de huir, pero no se lo permitió Telesforo, que le sujetó fuertemente y entonces Constantino sacó una navaja y con ella le dió algunas puñaladas en las manos y en la cara, para obligarle a que le soltara.

No lo hizo así Telesforo, sino que pidió auxilio y al oír sus voces acudió el señor Canella.

El "Turón" entonces no opuso ya resistencia alguna y como don César Canella le pidiera la navaja, le contestó que no tenía ninguna. Ante esta negativa preguntó aquí.

—¿Con qué ha herido usted a este hombre? Tire usted la navaja al suelo.

—No la tiro— contestó el "Turón"—porque eso es de cobardes. Tómela usted.

Y se la entregó. En esto, llegaron los vecinos Ceferino Almagro Blanco y Fernando Peláez. Entre todos, condujeron a Constantino García Rodríguez al portal de la casa, donde los dos últimos quedaron custodiándolo hasta que se hizo cargo de él el juzgado de Laviana, llamado por teléfono por don César Canella, que también avisó a un médico para que viniera a curar a Telesforo González Blanco.

LA CALIFICACION

Los hechos que relatados quedan, fueron calificados por el misterio fiscal como constitutivos de un delito de robo en grado de frustración y otro de lesiones, y te-

niendo en cuenta los antecedentes penales del procesado, que en ocasiones anteriores fué condenado dos veces por hurto, ocho por robo, una por resistencia a la autoridad, dos por quebrantamiento de condena y una por insultos a la fuerza armada, pide para él la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor.

El abogado defensor, señor Alonso Vega, niega los hechos y solicita la absolución.

EL PROCESADO

En el acto del juicio, lo que más llamó la atención fué el aspecto del procesado. Cuenta sesenta años de edad. Nadie diría que se trata de un hombre tan conocido por sus hechos delictivos. Su barba, casi completamente blanca, le infunde una apariencia venerable y armoniza perfectamente con el conjunto de su fisonomía, que inspira más bien respeto. Su mirada, buida, penetrante, revela todo un carácter.

Contesta con aplomo al interrogatorio del representante de la ley, señor Echevarría. Y confiesa sinceramente que los hechos ocurrieron tal como éste los relata.

QUERIA TRABAJAR

A continuación, comienza esta pregunta la defensa:

—¿Es cierto que usted ha terminado de cumplir no hace mucho, una condena de veinte años de presidio?

—Sí, señor. Veinte años de penosísimo encierro.

—¿Tiene usted alguna profesión?

—Sí, señor. Soy carpintero.

—¿Cuando salió del presidio, ¿quiso usted ponerse a trabajar?

—Sí, porque no poseo bienes de fortuna ni tengo a nadie que me mantenga. Sólo tengo algunos parientes que no pueden ayudarme en nada, porque viven muy modestamente, de sus jornales.

—¿Halló usted facilidades para realizar su propósito o, por el contrario, no halló trabajo a causa de su condición de ex-presidiario, sobre todo por haber sido condenado por robo?

—Efectivamente, me resultó bastante difícil hallar medios de vida. Y no es que haya desaparecido la caridad, pero no quiero mendigar, sino vivir con el producto de mi trabajo. A costa de muchos esfuerzos, conseguí ganar algún dinero, con el que fui comprando algunas herramientas de carpintería, esperando que llegaría a serme posible dedicarme al ejercicio de mi profesión. Conseguí la representación de dos casas comerciales y en viaje de propaganda de sus artículos, estuve en la tienda de las hermanas de don César Canella. Allí comí el día que estuve y pagué el gasto que hice. Que yo iba de buena fé lo demuestra el hecho de que re-

husé la invitación que se me hizo de subir al piso, quedándome a comer abajo. Si yo hubiera tenido el propósito de robar, hubiera subido para observar el interior de la casa.

LAS INTENCIONES DEL

"TURON"

Como yo ganaba poco, no podía cuidar mi salud como necesitaba, pues a consecuencia de las penalidades de mi accidentada vida, padezco del hígado y sufro con frecuencia cólicos hepáticos, lo que me pone en la necesidad de buscar alimento lácteo. Y con esta intención quise entrar en la casa de don César Canella. Por que yo no podía mendigar; para ello hubiera tenido que dar la cara y como todo el mundo me conoce estaría expuesto a que algún ventajista cometiera alguna fechoría y se me achacara a mí la culpa, como ya me sucedió en diferentes casos. Por lo demás, si mi intención hubiera sido otra, comparecería ahora ante el tribunal para responder de un delito contra la propiedad, pero de mayor importancia que la que puede tener ese de que se me acusa.

—¿Por qué empleó usted la navaja contra Telesforo González Blanco?

—Yo quería sólo amedrentarle, para que me dejara libre, pero no herirle de consideración. En el transcurso de mi azarosa vida, jamás, ni siquiera para defender mi libertad, he querido herir ni mucho menos matar a nadie. Si yo hubiera sabido que don César Canella era un caballero tan perfecto como resultó después, yo me hubiera entregado sin resistencia pero temía que me matara de un tiro, como se han dado casos.

—¿Es cierto que usted, hallándose en la cárcel de Laviana, asistió a la escuela para perfeccionarse en la lectura y la escritura?

—Sí, señor. Comprendí que para el trabajo de las comisiones me era muy necesario aprender a leer y escribir mejor. El maestro me dijo que era un caso insólito de afición ponerme a estudiar a los sesenta años. Y el médico me aconsejó moderar la intensidad con que me dedicaba a ello, porque podría sobrevenirme una debilidad cerebral.

A continuación, declaran los testigos, César Canella Quintana, Telesforo González Blanco, Ceferino Almagro Blanco y Fernando Peláez. Sobre poco más o menos, relatan los hechos en la forma conocida.

INFORME DEL FISCAL

Terminada la prueba testifical, ambas partes elevan sus conclu-



El procesado Constantino García, conocido por "el Turón".

VEREDICTO CONFUSO

Formuladas las preguntas correspondientes, el jurado se retira a deliberar. Reanudada la vista, el presidente da lectura al veredicto, cuyas contestaciones son todas negativas, incluso a la pregunta de si el procesado había sufrido la condena de veinte años de presidio. En su vista, el fiscal manifestó que el veredicto es confuso y pide que con otros jurados se vea nuevamente la causa. Y, de conformidad con esta petición, así lo acuerda la sala.

INFORME DE LA DE-

FENSA

La defensa, dice que las palabras del fiscal envuelven un sofisma. Pero hay que mirar aquí más que al delito, al delincuente. El "Turón" lleva sobre sí el estigma de haber estado veinte años en presidio. Esta circunstancia le hace la vida difícil. El quiere trabajar, pero no encuentra dónde. No le queda más remedio que mendigar o robar.

Pero mendigar no quiere— continúa el señor Alonso Vega— y yo, que no soy capaz de robar, le aplaudo.

Cita a continuación el caso de la sentencia dada por el juez francés Magnaud, de Chateau-Thierry, en un caso semejante. Era la procesada una pobre mujer. Después de las acusaciones del fiscal y de los testigos y de una tímida defensa, se esperaba una sentencia condenatoria. Pero el juez absolvió a la pobre mujer, fundándose en que la sociedad no tenía derecho a condenar a una persona a la que había negado todo medio de vida, poniéndola en la necesidad de quebrantar la ley. Esta sentencia produjo entonces un escándalo general. Pero hoy, a Magnaud se le conoce con el nombre de "el buen juez francés" porque la justicia se ha humanizado y se comprende su rasgo.

Constantino García ha soportado la terrible prueba de veinte años de presidio. Si ahora se le vuelve a condenar, el efecto será contrario, porque perderá toda esperanza de regenerarse. Por último, el señor Alonso Vega, pide al jurado un veredicto de inculpa-

SEÑALAMIENTOS

SECCION PRIMERA

VISTA POR JURADOS

Mieres.— Contra Armando Fernández Alvarez, por abusos desonestos.

Abogado, señor Santa Eulalia. Procurador, señor Herrero.

SECCION SEGUNDA

JUICIOS ORALES

Gijón (Occidente).— Contra Jerónimo Fernández Martínez, por tenencia de útiles para el robo.

Abogado, señor Bertrand. Procurador, señor Cavanilles.

Infiesto.— Contra Saturnino Sánchez Fernández.

Abogado, señor Ordóñez. Procurador, señor Núñez.

Gijón (Occidente).— Contra Abelardo Campos García, por atentado.

Abogado, señor Arango (don Benigno). Procurador, señor Herrero.

SALA DE LO CIVIL

Oviedo.— Antonio Suárez Cuesta, con Alejandro Velarde. Diferencia de salarios.

Abogado, señor Martínez (don Fernando). Procurador, señor Covián.

Cangas del Narcea.— Humberto de Ron y Rocha con Ceferino García Gómez. Retracto.

Abogados, señores Alonso (don Tomás) y Alonso Vega. Procuradores, señores Tames y Maribona.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarrros bronco-pulmonares, Bronquitis,
Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.-Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Ayer empezó la discusión de los Presupuestos

Se acuerda que los empleados municipales abonen el impuesto de utilidades y se suprime la partida de 50.000 pesetas consignadas a este fin.-Se aumenta la plantilla de la Guardia municipal hasta el número de 105.-Se promueve un debate respecto a si el capellán del Cementerio desempeña o no el cargo de administrador, quedando pendiente de resolución

Preside el alcalde, que abre la sesión a las seis menos veinte minutos, con asistencia de treinta y tres concejales.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

LA TOTALIDAD

El alcalde dice que el objeto de la sesión es el de discutir los presupuestos.

El señor Alonso hace constar que en la comisión de Hacienda se acordó no abonar el impuesto de Utilidades a los empleados, con el voto en contra del señor Mauri, y parece que se ha rectificado ese acuerdo.

Desea saber por qué se rectificó.

El alcalde le contesta que debe plantear la cuestión a su debido tiempo.

El señor Martín manifiesta que aunque la comisión hizo un detenido estudio de los presupuestos, la minoría socialista trae algunas modificaciones, tanto en el presupuesto de gastos como en el de ingresos.

Prétendese, entre otras cosas, suprimir el arbitrio sobre la leche, así como otros que son populares, como el de frutas y el de aves. En cambio, entiende que deben gravarse en cinco céntimos los alcoholes, con lo que se obtendría un buen ingreso.

También dice que se habló del impuesto de Inquilinato, pero como éste es también impopular, la minoría lo rechaza y lo substituye por el de inspección sanitaria de alcoholes.

El señor Pérez (don Sotero), en nombre de la minoría radical socialista, hace uso de la palabra para defender la totalidad del presupuesto.

El criterio que llevó la minoría a la confección del presupuesto fué el de no imponer nuevos impuestos y, a ser posible, prescindir de aquéllos que gravan la economía doméstica.

Dice que los Ayuntamientos anteriores no hicieron nada en cultura, aguas, etc., para lo cual existe un proyecto que no llegó a cubrirse, por razones que no son de exponer ahora, pero entiende que el Ayuntamiento tiene que llevarlo a la práctica.

Nosotros nos oponemos—dice—a que se impongan nuevos tributos.

El señor Blanco de Tapia, presidente de la comisión de Hacienda, hace una referencia de los trabajos realizados en la confección del nuevo presupuesto.

Hemos querido que tributen todos los que deben tributar, pagando más los que deben de hacerlo.

En cuanto a los impuestos sobre la inspección sanitaria de alcoholes y el del inquilinato no los llevaron el presupuesto por no considerarle pertinente, dejándole a resolución definitiva del Ayuntamiento.

El señor Martín rectifica, insistiendo en la proposición de imponer un gravamen a los alcoholes.

El señor Miaja, refiriéndose a la propuesta de suprimir el arbitrio sobre la leche y las aves, dice que la minoría está conforme.

CAPITULO I

Pensiones y jubilaciones

Empieza la discusión de este capítulo sobre pensiones y jubilaciones.

El señor Rodríguez pide que se aumente la jubilación al guardia **Inocencio Martínez**.

La contesta el alcalde que el

asunto está pendiente de un recuento.

El señor San Martín pide que se supriman las 8.000 pesetas que figuran para el abogado consistorial, si se pretende prescindir de este cargo, acumulándolo al de oficial mayor.

El señor Martín propone se rebaje a 4.000 pesetas.

El señor Mauri entiende que no es el momento de discutir la sujeción del cargo de abogado consistorial, en tanto no se discuta el nuevo Reglamento de funcionarios.

El señor Blanco de Tapia admite la supresión de las 8.000 pesetas, en nombre de la comisión.

El secretario manifiesta que no se debe de tomar ese acuerdo, porque es prejuzgar la cuestión, mientras el Ayuntamiento no acuerde se debe o no suprimir la plaza de abogado.

Interviene el señor Landeta para insistir en lo dicho por el secretario.

El alcalde.—¿Qué acuerda el Ayuntamiento?

El señor Pérez.—Que se someta a votación.

El señor Martín propone que continúen figurando las 8.000 pesetas.

El impuesto de Utilidades

En lo referente al impuesto de Utilidades de los empleados municipales, que importa 50.000 pesetas, el señor Alonso pide que no lo abone el municipio y si los empleados.

El señor Castañón se muestra conforme con la proposición.

El presidente de la comisión dice que acepta la enmienda del señor Alonso.

El secretario da lectura a dos disposiciones en las que se reconocen los derechos adquiridos por los empleados.

Se acepta por unanimidad la enmienda.

Subvención para la autovía. Al artículo "Compromisos varios" presenta una enmienda el señor Bances proponiendo se consignen 30.000 pesetas para la autovía Oviedo-Gijón.

El señor Martín propone que se deje el asunto para estudiarlo en otra sesión, puesto que no recuerda con exactitud las condiciones del expediente. En el fondo está conforme.

El señor Landeta es partidario de que figuren en los presupuestos las 30.000 pesetas.

El presidente de la comisión dice que no se consignó la subvención por saber de antemano que no es necesaria de momento.

Queda el asunto para resolver en otra sesión.

En el artículo "Cargas por servicios al Estado" presenta una enmienda el señor Rodríguez proponiendo se supriman las 2.000 pesetas para casa-habitación del presidente del Tribunal Industrial.

Se opone a ello el señor Pérez, en nombre de la comisión.

Es desestimada la enmienda. Importa el capítulo, pesetas **1.644.664,12**.

CAPITULO II

Los gastos de representación

El señor Mauri presenta una enmienda proponiendo que los gastos de representación del alcalde sean de 5.000 pesetas, en vez de las 12.000 que figuran en el presupuesto.

Se opone a ello el señor Miaja. Defiende la enmienda el señor Martín, fundándose en que como no está en vigor el Estatuto, debe de atenderse a lo que dispone la ley Municipal. Hay que im-

poner sacrificios a todos; a los de arriba y a los de abajo.

El presidente de la comisión dice que esa es una de las buenas cosas que tiene el Estatuto municipal. Respetó la comisión las 12.000 pesetas para que puedan desempeñar la Alcaldía no sólo los potentados, sino también las clases más modestas.

El señor Mauri dice que según la ley Municipal ese cargo es honorífico, obligatorio y gratuito.

El señor Miaja.—No se trata de un sueldo que se da al alcalde, sino una gratificación, y pido que se sostengan las 12.000 pesetas.

El señor Mauri retira la enmienda y se aprueba el capítulo, que importa 39.970 pesetas.

CAPITULO III

Guardia urbana

Se presenta una enmienda proponiendo se aumente en ocho la plantilla de guardias municipales.

El señor Rodríguez pide que se supriman los tres inspectores o los tres brigadas.

El señor Martín propone que los tres brigadas presten el servicio de guardias.

El alcalde.—Tengo que someter a la consideración del Ayuntamiento si esos tres brigadas tienen o no derechos adquiridos.

El señor Pérez cree que aumentando cinco guardias con los tres brigadas puede completarse la plantilla.

El señor San Martín dice que esos brigadas tienen derechos adquiridos y no se les puede destinar a prestar servicio de guardias.

El señor Martín dice que la minoría socialista acepta cinco plazas.

Se acuerda aumentar cinco plazas de guardias.

En "Socorro de incendios y salvamentos" el señor Oliveira propone se retiren 150.000 pesetas consignadas para adquirir una escalera.

Se aprueba la enmienda. Importa el capítulo 426.760,16 pesetas.

CAPITULO IV

Alumbrado público

El señor San Martín propone se consignen 42.000 pesetas para la reorganización y construcción de los talleres municipales.

El presidente de la comisión no acepta la enmienda.

Intervienen varios concejales y se desecha.

Importa el capítulo 518.026,50 pesetas.

CAPITULO V

Administración de Arbitrios

El señor Pérez se opone a la aprobación de las 25.000 pesetas que se consignan para aumento de servicios por la implantación del descanso semanal al personal de Arbitrios.

Defiende la propuesta el presidente de la comisión.

Interviene el señor Martín, y el señor Pérez propone que queden reducidas a 12.500 pesetas.

Se muestra conforme el presidente de la comisión.

El señor Mauri es partidario de que continúen figurando las veintidós mil pesetas.

El señor Pérez dice que hay personal suficiente en la casa para destinarlo a Arbitrios y poder implantar el descanso semanal sin aumentar el presupuesto.

Propone el señor Martín que se aumente cincuenta céntimos para los cuatro inspectores.

El señor San Martín propone que las 25.000 pesetas queden reducidas a 15.000.

Se somete a votación y es aprobado el artículo.

Importa el capítulo 273.639,50 pesetas.

CAPITULO VI

Personal.

Se aprueba, con el voto en contra del señor Rodríguez.

Importa el capítulo 393.559,75 pesetas.

CAPITULO VII

Servicio de aguas

El señor Calzón pide se consigne en el presupuesto la cantidad que figuraba en el anterior para el ingeniero verificador de contadores, puesto que la comisión la ha reducido a 3.000 pesetas.

Se desestima la enmienda.

El capellán administrador del cementerio

El señor Bances presenta una enmienda proponiendo se considere como funcionario municipal al capellán administrador del cementerio del Salvador, cuya plaza ha sido suprimida en los presupuestos.

El señor Bances dice que le sorprendió el ver que no figuraba en el presupuesto consignación para el capellán administrador. Desaparecerá el cargo de capellán, pero no se puede prescindir del de administrador.

El presidente de la comisión dice que como capellán tiene que cesar. Como administrador, manifiesta que la administración la lleva el conserje.

Además, los cánones podrán impedirle el desempeñar el cargo de administrador en los momentos presentes.

El señor Bances.—El señor Blanco no está bien informado al decir que el administrador es el conserje, puesto que lo es el capellán.

El señor Landeta.—Con arreglo al Reglamento del cementerio, el capellán desempeña el cargo de administrador. Cree que la partida debe de continuar figurando en el presupuesto.

El señor Pérez pide que se lea el acta donde se acordó el nombramiento de capellán del cementerio, para ver si figura como administrador.

El señor Martínez pregunta qué cantidad se debe de consignar para el cargo de administrador.

El señor Bances.—Las que acuerde el Ayuntamiento.

Algunos concejales.—Que se suprima la plaza.

El señor Bances.—No se puede suprimir esa plaza, porque no desaparecen esos servicios.

El señor Martín propone se deje en suspenso el asunto hasta que se lea el acta.

El señor Castañón se lamenta

DOS GRANDES ARTISTAS
Lillian Harvey y Henry Garat
Una marca preferida por todos los públicos

U F A

Una maravillosa producción de factuosa presentación y música encantadora, cantada en francés

El Favorito de la Guardia

ESTRENO, sábado, 5, en el local de los grandes éxitos

TEATRO CAMPOAMOR

En la función de la tarde

LA DROGUERIA MARAÑA

obsequiará a los caballeros con cien tubos (modelo de venta) de

Lactina Calber

y a las señoras con mil esencias de distintos bouquets, creación de la

Casa CALBER

TEATRO JOVELLANOS-A las siete y cuarto y diez y media
Extraordinario y monumental programa cinematográfico
La preciosa superproducción LA PEQUENA VENDEDORA
Una de las películas que más fama han dado a la encantadora estrella Mary Pickford
Mañana, viernes, butaca 0,50
LA HIJA REBELDE.

Anúnciese en REGION

de que se haya promovido este debate por el hecho de que se trata de un sacerdote. Lo que debe de importarnos es si cumple o no con su deber.

El señor Pérez dice que se presenta este problema por ser sacerdote. Insiste en pedir que se lea el acta.

El señor Bances pide que se someta a votación el asunto.

El señor Martín.—Pues en ese caso la minoría socialista votará la cesantía.

El asunto queda, al fin, para resolver en otra sesión.

Se aumentan cincuenta céntimos a los sepultureros del cementerio del Salvador.

Importa el capítulo, 488.998,50 pesetas.

CAPITULO VIII

Beneficencia

El señor Castañón pide que se aumente hasta 5.000 pesetas el sueldo mínimo de los médicos de la Beneficencia municipal.

El señor Landeta apoya la petición del señor Castañón.

El señor Pérez, en nombre de la comisión, se opone a dicho aumento.

Se desecha la enmienda.

El señor Martín propone se aumenten 500 pesetas al médico señor Collantes.

Propone el señor Martín se suspenda la sesión para hoy, y así se acuerda, quedando en reanudarla las once.

TEATRO DEL PRINCIPADO

Hoy, a las cinco y cuarto, Infantil.-Patio, 0,60.-Principal, 0,30
COMICAS - DIBUJOS - REVISTAS

A las siete y cuarto y diez y media, butaca, 1,50
Estreno de la gran producción Fox
LA LARAÑA

por EDMUND LOWE - LOIS MORAN y EL BRENDEL
Espeluznante, a veces francamente cómica, ésta es una película que mantendrá al espectador en constante zozobra, en curiosidad anhelante

Azaña dijo que no era liberal y que ahora quien gobierna es él

Un crédito de 140 mil pesetas para atenciones del Patronato administrador de los bienes de la Compañía de Jesús.-De no avivar las sesiones, se habilitará la tarde del sábado.-La sesión de ayer dice Besteiro que fué buena para los aficionados a la estrategia política.-Una nota de Gil Robles sobre la votación antirreglamentaria de las leyes militares.-Hoy volverá a comparecer March ante la Comisión de Responsabilidades.-Azaña trató con los ministros del proyecto de incompatibilidades

LAS INCOMPATIBILIDADES

MADRID.—Después de la sesión coincidieron en el salón de sesiones el presidente del Consejo, señor Azaña, y todos los ministros, que al terminar estaban en el banco azul, y numerosos diputados que se sumaron al grupo.

En la conversación que entabló se comentó, entre otras cosas, el proyecto de incompatibilidades que se acababa de leer desde la tribuna de los secretarios.

Según parece, se expuso al Gobierno el hecho de que los actuales diputados que quedarán comprendidos en dicha ley, no habían tenido en cuenta la incompatibilidad al presentar su candidatura de diputados.

A esto contestó Azaña diciendo que acerca de estos casos de dichos diputados, sin perjuicio de lo que disponen las leyes comunes, serán las mismas Cortes las que habrán de decidir.

También se refirió el jefe del Gobierno a la inclusión en el proyecto de los directores generales.

Dijo que esto había sido debido a que de ordinario no podrán atender sus funciones en el Ministerio, ya que tendrán que asistir a las sesiones de Cortes los que sean diputados.

VENTAJAS DE LA INCAUTACION

MADRID.—En la sesión de Cortes de ayer, el ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley que se refiere a la concesión de un crédito extraordinario de cien to cuarenta mil pesetas con destino a las atenciones del Patronato administrador de los bienes incautados a la disuelta Compañía de Jesús.

PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, después de la sesión conversó con los periodistas, a quienes hizo algunas manifestaciones.

Para los aficionados a la estrategia y táctica parlamentaria—dijo el señor Besteiro—la sesión celebrada hoy en la Cámara, ha sido bastante buena.

Pero nos hemos retrasado mucho en el camino de las discusiones del Presupuesto. Mañana, sin el período de ruegos y preguntas, se comenzará por el proyecto de elevación de algunos tributos, como en los transportes y alcoholes.

Habrà que ir con bastante rapidez, porque hay muchas enmiendas y votos particulares presentados al proyecto. Esto nos consumirá gran parte de la sesión. Después se pondrá a discusión el dictamen de aumento del timbre y seguidamente el de obligaciones y generales del Estado. Con esto ya tenemos bastante labor para la sesión de mañana.

Me parece—añadió—que como no avancemos mucho mañana ni pasado, habrá necesidad de celebrar sesión el próximo sábado que durará hasta no sé qué hora, pero seguramente hasta muy tarde.

LAS RESPONSABILIDADES

MADRID.—En las últimas horas de la tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades en el Congreso.

La reunión fué de brevísima duración.

A la salida fué interrogado el señor Cordero por los periodistas a quienes manifestó que se había dedicado a examinar las declaraciones prestadas por el señor March.

Añadió que mañana por la tarde volverán a reunirse la Comisión, para que en presencia del mismo March proceder a la lectura de sus declaraciones, a y traducidas por los taquígrafos, para que a continuación las firme el declarante.

LA COMISION DE GUERRA

MADRID.—La Comisión permanente de Guerra ha celebrado una reunión esta tarde, para estudiar el proyecto sobre reorganización del Cuerpo político militar, presentado por el señor Azaña.

El jefe del Gobierno asistió todo el tiempo que duró la reunión e informó ampliamente a los miembros de las Comisiones de las razones de la reforma y el motivo de las modificaciones.

Se trata de conciliar las aspiraciones de todos los sectores, producción y exportación vinica, tratándose de la presentación de la enmienda que resuelva el problema de la aplicación del alcohol vínico con el de residuos, como lo ha pedido el grupo vitinícola.

Se acordó sea de diez pesetas el impuesto sobre alcoholes vínicos y cuarenta sobre los industriales.

EL PROYECTO SOBRE MILITARES

MADRID.—Un grupo de quince diputados, principalmente agrarios y federales, han presentado a la Mesa del Congreso una proposición pidiendo que de aprobarse definitivamente hoy los proyectos de ley presentados por Azaña, relativos de la supresión de la Prensa militar y la aplicación de la ley de Defensa de la República a los militares retirados, se haga por votación nominal según dispone el artículo 24 del Reglamento de la Cámara, que exige el "quorum" de la mayoría absoluta de los diputados para la aprobación definitiva de la ley.

UNA ENMIENDA

MADRID.—El diputado señor Luhlí ha presentado una enmienda al proyectado aumento tributa-

rio de diez céntimos en litro de gasolina, en el sentido de que a los Ayuntamientos que tengan establecido algún impuesto sobre dicho artículo les sea respetado no sólo el aumento, sino su progresividad. En caso de que no le sea admitida dicha enmienda, se adherirá a las gestiones que tiene anunciadas el grupo de diputados madrileños.

Si no es así ¿por qué hido el señor Besteiro el cómputo de los votos emitidos en relación con el artículo 76 en relación con el 24 del reglamento de la Cámara.

El señor Besteiro—sigue la nota—con azoramiento manifiesto se apresuró a pasar a otra cosa y dijo que el artículo 76 solo se refiere a las discusiones de proyectos y no a la votación.

El artículo 76 en relación con el 24 es el único que regula la votación definitiva y para las enmiendas rige el 52.

Si no es así ¿por qué hido el señor Besteiro el cómputo de los votos emitidos en relación con el artículo 76 en relación con el 24 del reglamento de la Cámara, que exige el "quorum" de la mayoría absoluta de los diputados para la aprobación definitiva de la ley.

Además, la tesis sentada hoy implica el absurdo de que la mitad más uno de la mitad más uno de los diputados, es decir la cuarta parte de la Cámara, puede aprobar cualquier medida.

Esto permitiría la aprobación de cualquier medida despótica que sonrojara a cualquier ciudadano de mediano sentido jurídico.

Estas son las ventajas de que la única oposición sería en la Cámara sean las dos pequeñas minorías cavernícolas.

UNA INTERRUPCION A AZANA

El señor Elola comentó esta tarde, con los periodistas y varios diputados, el discurso pronunciado por el señor Azaña en el Congreso referente a los proyectos de Guerra.

Dijo el señor Elola que cuando el jefe del Gobierno se refirió en su discurso a las cinco mil familias a quienes afectaría el proyecto, de aplicación de la ley de defensa de la República, interrumpió al Presidente el señor Pascual Leoné de la minoría radical.

En esta interrupción decía el señor Pascual Leoné: ¡Señor Presidente, Eso tiene de todo un poco menos de liberal!

—Yo no soy liberal—parece que contestó el jefe del Gobierno.

A lo que repuso el señor Leoné: El sostén de la República es la libertad.

—Ahora gobierno yo— repuso Azaña—cuando su señoría...

—Eso es dictadura—interrumpió el señor Leoné, poniendo fin al diálogo.

Atención, mucha atención. Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encaustico Alirón.

SUELDOS DE FUNCIONARIOS

MADRID.—Un grupo de diputados socialistas presentó hoy a la Cámara el proyecto de ley del que ya dimos cuenta hace unos días, donde se establece, entre otras cosas, que los funcionarios del Estado, provincia o Municipio, no podrán cobrar, por todos los conceptos, un sueldo mayor de veinticinco mil pesetas, y que las economías que se obtengan por este medio sean aplicadas a mejorar los sueldos de los funcionarios modestos.

LA REFORMA TRIBUTARIA

MADRID.—Tras laboriosa discusión y cambio de impresiones, ha quedado resuelta la cuestión referente a la Reforma tributaria, en lo que se refiere a alcoholes y al régimen de tributación.

En la reunión celebrada ayer con asistencia de los ministros de Hacienda y Agricultura, directores de Aduanas, Industria y Comercio, García Berlanga y Manteca, del grupo vitinico, una representación de la Confederación de Viticultores, otra Federación de Fabricantes de Alcoholes Vínicos, y otra de Exportadores de Vinos y Licores, y recibiendo multitud de adhesiones.

rio de diez céntimos en litro de gasolina, en el sentido de que a los Ayuntamientos que tengan establecido algún impuesto sobre dicho artículo les sea respetado no sólo el aumento, sino su progresividad. En caso de que no le sea admitida dicha enmienda, se adherirá a las gestiones que tiene anunciadas el grupo de diputados madrileños.

EL PROYECTO DE ASOCIACIONES

MADRID.—Hoy se reunió la Comisión Permanente del trabajo.

Quedaron aprobados los artículos que se refieren al dieciséis inclusive, con ligeras modificaciones del proyecto sobre Asociaciones profesionales.

Pasado mañana volverá a reunirse la Comisión.

UNA VOTACION NULA

MADRID.—El señor Gil Robles facilitó a la Prensa una nota relacionada con los asuntos tratados en la sesión de hoy en la Cámara.

En esa dice que la votación de la ley contra los militares retirados ha sido anti reglamentaria y por lo tanto nula.

En esa dice que la votación de

NOTICIAS DE BARCELONA

MACIA DICE QUE LOS PROYECTOS DE CARNER NO SERAN VIABLES ANTES DE UN AÑO

El presidente de Cataluña lo eligirá el pueblo catalán.-Traslado de reclusos a la cárcel de Mataró

BARCELONA.—Esta mañana recibió a los periodistas el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Le preguntaron su opinión sobre los proyectos del señor Carner, a lo que contestó que sobre esta cuestión de tributos había mucho que hablar, el sistema de recaudaciones, la situación de la Hacienda y el medio de crear nuevos impuestos.

Elogió la capacidad del ministro de Hacienda, pero manifestó que sus reformas no se podrán llevar a cabo antes de un año.

—Hay algunas partidas—añadió—en las que se pueden introducir modificaciones, como la correspondencia, que puede ser más gravada, pero el señor Carner tiene que actuar sobre un pie forzado, lo que no le deja libertad para ejercer su plan económico.

Los periodistas le preguntaron su opinión acerca de lo manifestado por el diputado señor Bello, referente a la elección de presidente de Cataluña.

—El presidente de Cataluña—dijo el señor Maciá—ha de elegirlo precisamente Cataluña, pues hay que respetar la voluntad popular. Por lo demás, tengo por el señor Bello gran simpatía, pues

en la comisión parlamentaria se mostró de acuerdo con los deseos de Cataluña en lo referente al Estatuto, aunque ahora parece que ha sufrido algún cambio en su manera de opinar. Además, como no he leído las manifestaciones de dicho diputado, no puedo hablar con detalle de su opinión.

UN ROBO

BARCELONA.—En una calle de la capital un policía dió el alto a un individuo que llevaba un fardo sospechoso debajo del brazo.

El individuo emprendió la fuga pero al verse perseguido de cerca por la Policía abandonó el fardo en el suelo desapareciendo detrás de una esquina.

El bulto contenía material eléctrico por valor de siete mil pesetas y que había sido robado hacía poco.

El autor del robo no ha sido detenido todavía.

TRASLADO DE PRESOS

BARCELONA.—Esta tarde fueron trasladados varios reclusos a la cárcel de Mataró.

Se habían adoptado medidas para evitar desórdenes, pero no ha ocurrido ningún incidente.

Los socialistas votan una proposición de los radicales contra aumento de gastos en el Tribunal de Cuentas

Es anulada la votación por estimar que partió de una confusión de la mayoría.-Alba dice que la Cámara, por decoro, no debe votar los aumentos.-Quedan definitivamente aprobados los proyectos de ley sobre militares retirados y Prensa militar.-Amnistía por delitos electorales. Se lee un proyecto de ley sobre provisión de destinos públicos

A las cuatro de la tarde, el Presidente señor Besteiro, declara abierta la sesión.

En los escaños no hay muchos diputados y en las tribunas relativa concurrencia. Por acuerdo tomado anteriormente no hay período de ruegos y preguntas.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley.

Una sobre la represión de delitos contra el orden social y político, y otra de concesión de amnistía por delitos electorales.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de gobierno interior sobre el presupuesto de

Gastos del Tribunal de Cuentas

El señor GUERRA DEL RÍO, señala la necesidad de que el proyecto del presupuesto sea reparado entre los diputados como se hacía en tiempos de la monarquía para estudiarlo detenidamente.

Pide que no se cumpla el artículo 108 de la Constitución que dice que "las Cortes no podrán presentar enmienda sobre aumento de créditos a ningún artículo ni capítulo del proyecto de presupuestos, a no ser con la firma de la décima parte de sus miembros. Su aprobación requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso".

Dice que con este artículo la Comisión no podrá adoptar resolución alguna para modificar los presupuestos.

El PRESIDENTE contesta a las primeras palabras del señor Guerra del Río y promete que se darán a conocer los artículos del proyecto, uno por uno a todos los diputados, para que lo conozcan oportunamente.

El ministro de HACIENDA manifiesta que la Comisión de presupuestos puede perfectamente realizar una importante labor de examen y modificación en los presupuestos.

Estima que las observaciones del señor Guerra del Río, relativas al artículo ciento ocho de la constitución no tienen importancia y no son procedentes, si se tiene en cuenta que para discutir en la Cámara un aumento de gastos es necesaria la mitad más uno de los diputados.

El señor GUERRA DEL RÍO rectifica alguna de sus manifestaciones anteriores y explica sus puntos de vista.

Estima que el artículo ciento ocho no puede tener aplicación a la Comisión de presupuestos, puesto que ésta no presenta enmiendas que es a lo que se refiere dicho artículo, sino que presenta dictámenes y votos parciales.

El MINISTRO DE HACIENDA interviene nuevamente y dice que cree oportuna la aplicación del artículo ciento ocho, por lo que de este modo se evitan las camalaches de la Comisión.

El señor GUERRA DEL RÍO, vuelve a insistir y expone nuevas razones para explicar su opinión en este asunto.

El PRESIDENTE hace un ruego a la minoría radical en el sentido de que presente a la Cámara una proposición relativa a la interpretación del artículo 108 de

la ley fundamental para evitar que la discusión se prolongue demasiado.

UN TURNO EN CONTRA

El señor LEIZAOLA consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que el presupuesto que se presenta a discusión de la Cámara se sale de las posibilidades económicas de la nación.

Agrega que opina que una vez señalados en los presupuestos las consignaciones para el tribunal de cuentas, su discusión debe ser de competencia de las Cortes.

SE VULNERA LA CONSTITUCION

El señor CALDERON estima acertada la función que ejerce el artículo 108.

Dice que la Comisión de presupuestos le ha infringido y que también se ha vulnerado la Constitución al presentar el presupuesto del Tribunal de cuentas, sin haber procedido antes a la reorganización del mismo como se dispone en la ley fundamental.

El ministro de HACIENDA explica que por primera vez se incorpora el tribunal de cuentas al presupuesto de la Cámara.

Añade que ahora no se discute la totalidad del dictamen presentado sino un asunto de régimen interior.

El señor CALDERON rectifica brevemente.

El señor VIDARTE, por la Comisión, hace algunas aclaraciones relacionadas con algunos puntos del dictamen.

El señor MARTINEZ DE VILLASCO combate el dictamen.

Dice que en lugar de proceder a la elaboración de un presupuesto austero se ha procedido a aumentarlo.

Recuerda al ministro de Hacienda la disposición de trece de diciembre último, en la que se establecía la reducción de las plantillas de los centros oficiales.

Con esta intervención se da por terminada la discusión de la totalidad del dictamen.

A continuación se pasa a discutir las enmiendas presentadas.

Son rechazadas dos enmiendas: una del López Goicoechea y otra del señor Ortega y Gasset (E).

DISCURSO DE ALBA

El señor ALBA hace uso de la palabra y hace notar, primeramente, la manera anómala en que se está discutiendo este dictamen, en el que los gastos ya han sido aumentados, incumpliendo de este modo al artículo 108 de la Constitución.

—La Cámara, por cuestión de decoro, no puede votar esa ley reguladora de un organismo dependiente de ella, con esos aumentos de gastos, cuando se ha dicho que era necesario emprender una labor de reducción en los gastos.

—Es preciso saber lo que costará a los demás funcionarios cuando soliciten mejoras.

El señor BESTEIRO, como presidente de la comisión de Régimen interior, dice que no es cierto que la comisión haya introducido aumentos, y que se habla únicamente del proyecto presentado por el Gobierno.

El señor ALBA interviene nuevamente. Dice que su posición en este debate es la de un simple ciudadano cualquiera.

Señala el hecho de que se ha aumentado el presupuesto que se discute en 78.500 pesetas.



quita esos dolores

Linimento de Sloan

BEN-HUR -- BEN-HUR -- BEN-HUR -- BEN-HUR -- BEN-HUR

PRINCIPADO

Sábado.-El retorno triunfal de

BEN-HUR

(sonoro)

La película que perdurará a través del tiempo

BEN-HUR -- BEN-HUR -- BEN-HUR -- BEN-HUR -- BEN-HUR

(Los socialistas le interrumpen).

El señor BESTEIRO dice, refiriéndose al señor Alba, que éste parte de un supuesto falso, pues en el proyecto de gastos generales los del Tribunal de Cuentas ascienden a 1.385.500 pesetas, lo mismo que figura en el dictamen de la comisión.

Interviene nuevamente el señor Besteiro y después el señor Alba, haciéndolo con brevedad.

Se procede a la votación nominal, y es aprobado el dictamen por 214 votos contra 20.

LOS PROYECTOS DE GUERRA

Se procede a votar la aprobación definitiva de los proyectos de ley sobre militares retirados y Prensa militar.

Como tienen que participar la mayoría más uno de los diputados y no hay número suficiente en la Cámara, los timbres suenan largo rato llamando a los diputados que se hallan diseminados por los pasillos y salones, y la Cámara se puebla rápidamente.

Realizada la votación nominal, el resultado de la misma es el siguiente: Votos a favor de los proyectos, 176, y en contra, 64.

EL PRESIDENTE. — Como la mayoría absoluta es de 236 diputados, la votación es válida, quedando aprobados los proyectos de Guerra.

DESTINOS PUBLICOS

El jefe del Gobierno da lectura a dos proyectos de ley; uno se refiere a incompatibilidades y otro sobre provisión de destinos públicos.

Este último dice así:

Artículo primero.— Las vacantes anunciadas a concurso por la Junta Calificadora antes de la promulgación de la ley de 16 de febrero próximo pasado, que ya tiene lugar, serán cubiertas con arreglo a los preceptos que regirán al ser anunciadas.

Artículo 2.º.— El personal que integra la Junta calificadora, con sus secciones afectas, continuarán la tramitación de los documentos y expedientes que a las antedichas vacantes se refieran, así como las incidencias que de la misma se deriven.

Artículo 3.º.— Por el ministerio de Hacienda se seguirán destinando al habilitado de dicha Junta las asignaciones de personal y material que se consigna en el vigente presupuesto, entanto se lleve a efecto el cometido que se encomienda en la presente disposición.

OTRO PROYECTO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda también da lectura a otro proyecto de ley.

A continuación se da cuenta a la Cámara de sustituciones en la comisión de Hacienda, y se pasa a discutir una

Proposición de los radicales

Se refiere al sentido en que debe ser interpretado el artículo 108 de la Constitución, copiado anteriormente, y que se refiere a la aprobación de enmiendas sobre aumentos de créditos o artículos de presupuestos.

La proposición dice que la comisión puede traer a la Cámara aquellas propuestas de aumentos de gastos que se estimen necesa-

rias, si bien para ser tomadas en consideración se necesita la asistencia a la sesión de la décima parte de los diputados y para su aprobación definitiva la mayoría absoluta de la Cámara.

Los señores LLUHI y BAEZA MEDINA se oponen a la aprobación.

Se lee otra del señor FRANCO pidiendo que la de los radicales pase a informe de la comisión de Constitución.

El señor Guerra del RÍO dice que esa proposición no es procedente, porque está actuando la comisión de Presupuestos.

El señor Martínez de VELASCO apoya la proposición de los radicales.

Se procede a la votación ordinaria, y por una confusión de los socialistas votan en pro de la proposición de los radicales.

EL PRESIDENTE se da cuenta de la confusión padecida y anula la votación.

El señor CORDERO explica el voto de los socialistas, diciendo que parte de éstos votaron en pro de la proposición por creerla identificada con el ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA pide a los radicales que retiren la proposición.

El señor Guerra del RÍO dice que no retirará la proposición sin conocer el resultado de la votación que se acaba de efectuar.

Niega que dicha proposición obedezca a una manobra política, pues fué redactada recogiendo el espíritu del ministro de Hacienda.

Termina diciendo que retirará la proposición después de conocer el resultado de la votación.

EL PRESIDENTE da cuenta de que la votación arrojó 97 votos a favor de la proposición y 88 en contra.

Al conocerse el resultado de la votación se produce un gran escándalo entre radicales y socialistas.

El señor Guerra del RÍO retira la proposición.

Se levanta la sesión a las nueve y menos cuarto, quedando varios diputados en el hemicycle comentando las incidencias a que dió lugar la proposición incidental de los radicales.

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO

Limpia y deja como nuevos instantáneamente:

Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Muebles, etc., etc.

Hace desaparecer manchas de

Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, etc., etc.

De venta en OVIEDO:

Droguería Azpiri

Anúnciese en REGION

INFORMACION POLITICA

SANJURJO VISITO A AZAÑA AL REGRESO DE SU VIAJE

Dice Largo Caballero que los Jurados mixtos actuarán a pesar de todo.-Toma posesión el nuevo Director de Ferrocarriles.-Se invita al señor Alcalá Zamora a las fiestas falleras de Valencia

NO HAY DIMISION

MADRID. — Los periodistas preguntaron al ministro de Gobernación el fundamento que tenían los rumores que han circulado por Santander, respecto al viaje del gobernador a Madrid, considerándolo como dimitido.

El señor Casares Quiroga contestó que el día anterior había conferenciado con el citado gobernador, suponiendo que se reintegraría a su puesto, pues no tiene noticia alguna relacionada con los referidos rumores.

LOS AYUDANTES DE INSTITUTOS

MADRID. — El ministro de Instrucción recibió ayer una comisión de ayudantes de Institutos. La comisión solicitó del ministro que se les incluya en el escalafón.

INVITANDO A ALCALÁ LA ZAMORA

MADRID. — El señor Alcalá Zamora recibió ayer la visita del alcalde de Valencia, con una comisión de concejales y el presidente de la Asociación de la Prensa valenciana, que fueron a invitarle para que asistiera a las próximas fiestas falleras que se celebrará en aquella localidad.

El Presidente de la República les contestó que estaba dispuesto a complacerles y que contaría con el Consejo de Ministros, en la reunión que se celebrará mañana en Palacio.

Después recibió al embajador de Portugal, al ministro del Perú y a otras personalidades.

ACLARACION DE UNOS EMPLEADOS

MADRID. — El ministro de Hacienda recibió ayer a una comisión de Banca, la que le comunicó que no eran ciertas las manifestaciones hechas en el reciente Congreso de Empleados de Banca, en donde se dijo que esta no cumplía las condiciones de trabajo señaladas por el Comité paritario, añadiendo que dichas disposiciones se vienen aplicando rigurosamente.

FIRMA DE DECRETOS

MADRID. — A la una de la tarde estuvo Azaña en Palacio, sometiéndolo a la firma varios decretos.

COMBINACION DE MAGISTRADOS

MADRID. — El ministro de Justicia entregó ayer a los periodistas un ejemplar del anteproyecto de ley para la elección del presidente del Supremo, que será leído esta semana en el Parlamento. Añadió que en el Consejo de ayer se aprobó la combinación de magistrados para cubrir las vacantes del Supremo; para la Sala primera de lo Contencioso, por jubilación de Bellver, ha sido nombrado don Mariano de Azcoitia; para la Sala primera de lo Civil, por fallecimiento de Feced, ha sido nombrado don Dimas Camarero, y para la Sala segunda de lo Criminal, por jubilación de García Valladares, ha sido nombrado don José Antonio Oñega, catedrático de Derecho Penal de Salamanca.

OPOSICIONES A INGRESO EN LAS NORMALES DEL MAGISTERIO

Próxima la convocatoria para ingreso en las Normales del Magisterio, según lo dispuesto en el decreto del 22 de septiembre de 1931, reorganizando los estudios de dichos Centros, LICEO ASTURIANO comienza desde primeros de marzo una preparación intensa y adaptada al programa dado por la Dirección General de Primera Enseñanza para quienes teniendo el título de Bachiller o de Maestro aspiren a dicho ingreso.

Estufas de Gasolina "AMERICAN"

J. Montes Sastrería

Uriá, 40 Oviedo

"JEREZ-QUINTA SUPREMO"

J. Ruiz y C.ª - Jerez

VINOS - COÑAC

"PONCHE ESPAÑOL"

viendo que para los efectos de percibir las dietas los jueces encargados de juzgar las oposiciones a cátedras en las escuelas de Comercio se atengan a lo dispuesto en el artículo once del reglamento de veinticuatro de junio último, referente a las oposiciones de cátedras en las Universidades.

EXAMEN DE MAQUINISTAS

MADRID. — Por orden del Ministerio de Marina se hicieron los nombramientos para los tribunales únicos que habrán de constituirse en las Comandancias de Marina de El Ferrol, Bilbao, Barcelona, Cartagena y Cádiz, en el orden indicado, para proceder al examen de los maquinistas navales.

Formará parte como presidente el ingeniero naval señor Togores Balsola y como secretario don Manuel de la Puente, capitán de fragata, y vocales primero y segundo, los maquinistas navales Laureano Menéndez García y don José Gil Díaz, respectivamente.

vacante producida en la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, por jubilación de Cañavete, ha sido nombrado don Antonio Falcón de Juan, actual presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo.

LOS OBREROS DE EUSKALDUNA

MADRID. — El ministro de Hacienda también recibió ayer la visita de una comisión de obreros de Euskalduna, de Bilbao, quienes le expusieron que, dada la escasez de trabajo, la empresa se verá obligada a realizar despidos para remediar la situación. Estos pidieron al ministro que se concediese a la empresa la construcción de un buque petrolero.

EL JURADO MIXTO

MADRID. — El ministro de Trabajo recibió ayer una comisión de Santander, que le comunicó que la Electra del Viesgo había advertido que no admite la intervención del Jurado Mixto, contestando el ministro que el Jurado actuaría, a pesar de todo.

También le visitaron los diputados por Jaén, que le hablaron de las bases de trabajo de minería, aprobadas por el ministro y para cuyo cumplimiento hay disparidad de criterio entre los patronos.

TOMA DE POSESION

MADRID. — Esta mañana se posesionó del cargo el nuevo director general de Ferrocarriles, señor Montilla, dándole el señor Prieto.

Este dijo que la Dirección de Ferrocarriles es uno de los cargos más complejos, siendo preciso ir a la resolución del problema ferroviario, no pudiendo continuar la situación actual.

REGRESO DE SANJURJO

MADRID. — El ministro de la Guerra recibió ayer al señor Gil Yuste y a Sanjurjo, que regresó de su viaje al Marruecos francés.

Después el señor Azaña marchó a Palacio para someter a la firma del jefe de Estado varios decretos.

OPOSICIONES A CATEDRAS

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública, dispo-

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

NUEVO GOBIERNO BOLIVIANO

LA PAZ. — El ex presidente de la República boliviana, señor Quezada, ha sido designado para constituir el nuevo gobierno.

En los círculos políticos se tiene la impresión de que este en cargo viene a consolidar la situación actual del presidente de la República.

DETENCION DE ESPAÑOLES

HABANA. — En virtud de la denuncia formulada por el Consulado Español de esta capital, han sido detenidos 17 individuos...

noles acusados de haber explotado a españoles emigrantes recién llegados.

TERMINA EL CERCO A CHAPEI

SHANGAI. — Las tropas chinas del Nantao siguen la retirada. Con la toma de Tazang, los japoneses han dado término al cerco Chapei, cuya estación del Norte ha sido evacuada por sus defensores.

Hasta ahora no se ha entablado ninguna negociación en favor de la paz.

Los aviones japoneses continúan bombardeando la línea férrea...

AL CERRAR LA EDICION

Estallan dos bombas en el edificio donde habita el señor Bellón

Este es el juez que instruye el sumario contra el joven que arrojó la piedra en el Congreso.-Nuevo Director General de Seguridad.-Un buque español a pique.-Hacia un armisticio chino-japonés

MADRID. — Esta noche se produjeron dos explosiones seguidas, de otras tantas bombas, colocadas en la casa número 19 de la calle del Conde de Xiquena.

En el primer piso habita el juez señor Bellón, que interviene en el sumario que se instruye contra Juan Echevarría, joven que hace algunos días arrojó al salón del Congreso una piedra desde la tribuna pública.

En el piso bajo habita Mariano Barrero, comerciante de cuarenta años de edad, el cual en el momento de la explosión se encontraba colocando muebles en una habitación.

Parece ser que había sentido un ruido extraño en el balcón, al que se asomó para ver lo que ocurría, y, no notando nada anormal, cerró nuevamente las vidrieras, y echó las persianas como precaución.

Momentos después se producía la primera explosión.

Aún no se había repuesto del susto que le produjo, cuando sobrevino el segundo estallido.

Los vecinos acudieron rápidamente a enterarse y se avisó a la policía.

Parece ser que las bombas eran de forma cilíndrica y de las mismas características que las que se tallaron durante el conflicto de la Telefónica.

Por el suelo había trozos de plomo y cascotes de hierro en abundancia.

La explosión destruyó los cristales y persianas de algunos balcones.

La policía no pudo hallar una pista todavía para descubrir a los autores del atentado.

REAPARECE "SOLIDARIDAD OBRERA"

BARCELONA. — Ha reaparecido el periódico sindicalista "Solidaridad Obrera".

En el editorial habla de las dificultades de los momentos presentes y dice que no quiere equivocarse al decir que las más serias dificultades serán las que opongan sus mismos hermanos.

BOMBARDEOS AEREOS

NANKIN. — Según informes del cuartel general chino, los aviones japoneses han bombardeado y destruido por completo dos estaciones en el frente de Shanghai a Nankin, y también bombardearon una gran zona sobre el río.

La 14 división japonesa está terminando el desembarco por el río Amarillo, al sur de Shanghai.

NEGOCIACIONES DE ARMISTICIO

LONDRES. — Comunican de Shanghai que continúan las negociaciones para llegar al armisticio.

Los japoneses aceptan la celebración de una conferencia en Shanghai.

Esta propuesta ya la habían aceptado los chinos anteriormente.

UN BARCO ESPAÑOL A PIQUE

LONDRES. — Comunican de Brest que el barco español "Eusebia del Valle" se fué a pique a las cinco de la tarde. La tripulación fué recogida a...

brocio", que la trasladó esta noche a Brest.

TRASLADO DE PRESOS

BARCELONA. — Esta noche salieron tres camiones, con dirección a esta ciudad, conduciendo a sesenta y un presos sociales que estaban en la cárcel de Matafó.

Los camiones vienen custodiados por guardias de asalto y de la Guardia civil y los presos serán trasladados a la cárcel celular.

INTENSO BOMBARDEO

LONDRES. — A las cuatro y media de la tarde, hora local, una escuadrilla japonesa arrojó un centenar de bombas cerca de Tazang, donde los chinos se batían en retirada.

INCOMPATIBILIDADES

MADRID. — El jefe del Gobierno leyó esta tarde en el Congreso un proyecto sobre responsabilidades.

Los diputados a Cortes no podrán desempeñar otro cargo de elección popular en el Estado, provincias, Municipios o regiones autónomas dependientes del Estado, Compañías concesionarias de servicios públicos, mancomunidad hidrográfica y otros Monopolios.

Se exceptúan de la primera parte los ministros y subsecretarios. Estos son incompatibles con todo cargo de elección popular menos el de diputado.

No podrán desempeñar ningún cargo del Estado, provincia, Municipio o región autónoma hasta dos años después del cese.

Los que desempeñen cargos del Estado, etc., no podrán percibir dos sueldos del Estado.

Los que perciban más de siete mil quinientas pesetas no podrán percibir otro sueldo por desempeño otro cargo de Estado.

Se exceptúan los funcionarios que fuesen destinados para formar parte de un Consejo técnico o consultivo.

Las anteriores disposiciones son aplicables a los funcionarios de provincia, Municipio o región autónoma.

Se exceptúan los funcionarios de las Cortes.

Los funcionarios públicos no podrán aceptar cargo en Empresa privada que tenga relación en los Departamentos del Estado en que sirvan o hayan servido.

Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de haber cesado en su empleo.

NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD

MADRID. — El presidente del Consejo de ministros manifestó a los periodistas en el Congreso que uno de los cuarenta decretos que había sometido esta tarde a la firma del Presidente de la República, era uno nombrando nuevo director general de Seguridad a don Arturo Menéndez, que hasta ahora desempeñaba el cargo de jefe superior de la Policía de Bar...

BURSATILES

2 DE MARZO DE 1932

Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	85,50
4 por 100 Exterior, S. F.	75,75
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	87,75
5 por 100 id., 1917, S. F.	82,75
5 por 100 id., 1921, s. imp.	90,40
5 por 100 id., 1927, con imppto. Serie F.	77,=
4 por 100 id., 1928, S. F.	77,50
Ferrovial, 5 por 100 ...	
Cédulas Hip. 4 por 100...	
Cédulas 5 por 100, id., id.	68,=
Cédulas 8 por 100, id. id.	89,=

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	465,=
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata ...	
Id. S. Hidroeléctrica Esp. Chade	
Id. Mengemor	170,=
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	134,=
Acciones Pref. Telefónica	99,=
Id. Ordinarias id.	104,=
Id. M. Riff (portador)...	352,=
Id. id. id. (nominativas)	290,=
Id. Duro-Felguera	
Id. Comp. A. de Fósforos	99,=
Id. Comp. A. de Petróleos	193,=
Id. Comp. A. de Tabacos	
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	190,=
Id. Metropolitano A. XIII	140,=
Id. F. C. Norte de España	377,=
Id. Comp. Mad. Traavias	99,50
Id. Ordinarios Azucarera	
Id. Comp. Esp. Petróleos	26,=
Id. U. Esp. de Explosivos	727,=
Obsi. Mieres, 6 por 100...	
A.zuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Franco	51,30
Belgas	36,30
Franco Suizo	252,90
Liras	41,40
Liras	67,77
Dólar	13,03
Marcos	3,10
Escudo portugués	
Peso argentino	

Clinica de Asueroterapia y de enfermedades de la piel y secretas

Médico fundador: FERNANDO ASUERO

Médico Director en Asturias:
FRANCISCO ALVAREZ DEL BUSTO

GIJON.-Instituto, 20

De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde

Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero:

Asma esencial - Neuralgias
Reumatismo - Diabetes - Estreñimiento - Varices - Úlceras varicosas - Hemorroides
Dismenorreas (trastornos menstruales) - Parálisis funcionales - Neurastenias - Sorderas catarrales - Piorreas
Epilepsia - Cólicos hepáticos
Alteraciones nerviosas - Hiperclorhidria - Insomnios
Trastornos circulatorios
Ciáticas

Los enfermos de fuera de la localidad tendrán horas especiales, en evitación de molestias y gastos de estancia

Quantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiales, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."



Neumáticos Balloon Gigantes de Goodyear

¿Quiere Vd. reducir desgastes y roturas, prolongar la vida de sus camiones, y reducir su actual costo de funcionamiento? Todo ello puede usted conseguirlo equipando sus camiones o autobuses con neumáticos Balloon de Goodyear, grandes y elásticos, resistentes al calor y que harán que sus vehículos marchen tan suaves como coches automóviles.

Los neumáticos Balloon gigantes de Goodyear han aumentado la velocidad de los camiones, y no se recalientan aun a pesar de las grandes

distancias del transporte moderno. En las montañas ásperas no fallan porque llevan en el interior cuerdas SUPERTWIST que absorben los choques contra el suelo en lugar de vencer violentamente su resistencia. En las montañas y en las curvas, ellos ponen mayor adherencia y seguridad bajo las ruedas. Los Balloons soportan los servicios más duros, llevan las cargas por sitios donde otros se estancarían... ¿Por qué no cambiar ahora a Goodyear Balloons? Será una de las decisiones más satisfactorias que podrá Vd. tomar.

OLEGARIO CAMPOS

Melquiades Alvarez, 7

OVIEDO

GOODYEAR

**BANCO POPULAR DE
LOS PREVISORES DEL PORVENIR**
CAPITAL 30.000.000 DE PESETAS

Caja de Ahorros, 4 por 100
Imposiciones de Ahorro al vencimiento
de un año, 4 y 1/2 por 100

50 Sucursales en España y Norte de Africa
Sucursal de Oviedo: Principado, 4

**CATARROS
TOS-GRIPE
ASMA (RESPIRACION)
FATIGADA**

EVITARA V. TOMANDO

JARABE MUNTE

Le calmará instantáneamente los golpes de tos, descongestionará los bronquios y hará desaparecer la fatiga.

Es agradable como el mejor refresco
No perjudica

Depositario:
Ramón Ceñal Vigil
Campomanes,
Oviedo

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

Hablando con el excelente peso ligero gallego, Tejeiro

Lo que nos cuenta este bravo púgil

No podíamos dejar pasar desapercibida la estancia en Asturias de tan excelente púgil, sin de darle unas líneas, no de elogio precisamente por cuanto que el historial de este bravo mozo, de sobra conocido por el buen aficionado, dicen más que nosotros pudiéramos decir.

Nos encontramos en la gijonesa calle de Corrida con un grupo de deportistas, entre los que se encuentran el campeón de Asturias del peso "welter" José de la Peña, al que nos dirigimos sin reparo alguno para que intercediera en la presentación del púgil gallego a quien llevábamos el objeto de entrevistar.

Peña accede rápidamente a nuestro ruego, y a los pocos minutos estrechábamos la fuerte diestra de Tejeiro.

El mismo Peña le hace conocer nuestros deseos, y Tejeiro se pone a nuestra disposición citándonos para unos minutos más tarde en el local donde lleva a cabo sus entrenamientos.

No nos hacemos esperar, y a los pocos momentos nos acercamos al lugar, donde había de celebrarse nuestra entrevista.

Para abreviar, diremos que Tejeiro cuenta en su largo historial con muchas victorias por k. o.; en

—¿De qué combate guarda más intenso recuerdo.

—La pelea para mí más interesante que celebré en España, fué la que hice frente a Luis Rayo, cuando era yo un principiante todavía, perdí por k. o. al tercer asalto, y es la única pelea que llevo perdida en mi vida pugilística.

—Tengo entendido que no había habido tal k. o. ¿Qué hay de eso?

—Desde luego, pero dejemos esto aparte, mas vale no acordarse, aunque es cierto que no quedé k. o. pero... dispénsame, pero más vale no acordarse de ello. Una prueba evidente de esto fué que yo hice match nulo con Paul Friedrich y éste tiró dos veces a Luis Rayo.

—¿No peleó con un campeón mundial?

—Sí, hice match nulo con el ex campeón del mundo del peso ligero amateur, en el año 1930.

—Usted es gallego, desde luego, pero ¿de dónde?

—Natural del Ferrol, y cuento ahora con 24 años.

—¿Ganas de pelear en España?

—Muchas. Yo pelearé con todos los pesos ligeros y "welters" con-

ceptase su reto para poder presentarse de ese modo la gran calidad de este excelente púgil.

Debemos hacer constar, que en el éxito de Peña sobre Leñero desarrolló este bravo púgil un gran papel, pues para tal pelea él se encargó de la preparación de nuestro campeón.

Lo hacemos constar para sabiduría de Peña, que así nos lo encarece.

Volvemos a estrechar la dura diestra de Tejeiro, pensando mientras la sujetamos en la de mamarreros que esta mano que tan manifiestamente se apoya en la nuestra, habrá repartido, y los que estará dispuesta a repartir.

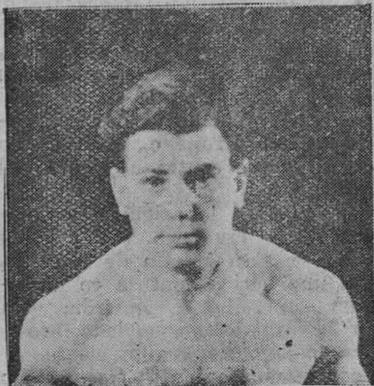
JOSMAN

PUGILES NUEVOS QUE

PROMETEN

Entre los nuevos púgiles que prometen, merece destacarse el peso ligero gijonés Ovidio Uria, hermano de buenos púgiles y aficionados, no regateamos en augurarle muchos éxitos en los rings.

Los entrenamientos de este sim-



pático muchacho, en lo poco que se puede desprender de un entrenamiento, vemos que el chico puede ser gente en el ring.

Mucha afición, mucho entusiasmo, y destellos muy elocuentes de lo que puede ser en el cuadrilátero, es lo que hemos podido apreciar en el entrenamiento que presenciábamos de este mozalbete.

Pegada no le falta, conocimientos de ring tampoco, no dudando por tanto, que su primera actuación será muy lucida, si el contrario con que debute le da pelea.

Esperamos que muy pronto le veremos pelear con un contrario de categoría, para que nos demuestre lo que lleva dentro. Así lo deseamos.

UN RETO

El Olimpia F. E. C., compuesta por estudiantes pertenecientes a esta Federación, reta al equipo de la Federación Universitaria Escolar de Asturias para jugar un partido amistoso el próximo domingo, día 6.

oOo

PARA EL YUGOESLAVIA-ESPAÑA

Hace tiempo que desde esta sección dábamos el toque de atención sobre un "pequeño gran detalle" de la necesidad de que nuestras bandas de música se hicieran con una partitura del Himno Nacional yugoeslavo.

Nos consta que ya hay una, la del Tercero de línea, que tiene en los atriles dicho himno, poseída de que en abril ha de necesitar interpretarlo.

Brindamos la noticia a las de más Agrupaciones musicales, a las que sin disputa interesa.

LA PROXIMA JORNADA DE LIGA

Es en la segunda división donde está el interés

Es posible que la observación que reza en el título sea consecuencia de estar nosotros más interesados en el segundo que en el primer grupo, pero lo que es indudable es que esos Castellón-Oviedo y Cataluña-Betis, son cosa seria, si se mira a las consecuencias que de ellos pueden derivarse, en tanto que en la primera acaso acaso sea de notar el partido del Gal, por lo que para el Irún puede representar el perder dos puntos en su terreno, pues los otros cuatro, o pueden considerarse, a los efectos de la clasificación, como jugados, o tienen ya ganador determinado.

En cambio ese Cataluña-Betis, es una incógnita que ha de tener los nervios en tensión.

Claro que si este partido se hubiera jugado antes del pasado domingo, no habría preocupación, ganador el Betis— aunque hubiera ocurrido lo contrario— pero después de la "faena" hecha por los boys en Madrid ¿Quién se atreve a darlos por vencidos de antemano?

Aparte, que hay que acordarse de aquel 2.1 del Patronato.

Del Oviedo, es más que aventurado, temerario, hacer suposiciones.

El cinco cero que sobre los de la Plana logró en Teatinos, no puede decirnos nada. Como los ovetenses tienen tardes de "peres y de peruyes", todo dependerá de que por allá tope el levante o el poniente. Pero si están en día de inspiración, de actuación normal siquiera, no habría para qué sorprenderse de que los ovetenses regresaran en vencidos, pero ¿quién puede asegurar que estarán de vena? Claro es, que como el partido es fuera de casa y precisamente lejos de su ambiente, donde los de Teatinos parecen tenerlo mejor...

De lo que representaría un triunfo ovetense en compañía de una derrota bética, no queremos decir nada, ya lo dirán los lectores al figurárselo.

Otro partido que también se trae lo suyo, es el que se juega en el Campo del Nervión, entre el Sevilla y el Murcia. No perder de vista, que los murcianos tienen quince puntos, muy sabrosos una moraja como del Peñas al Geta, unos redños sin superación, la mejor línea media de la división y unos delanteros que no son, ni mucho menos, cojos. En cambio al Sevilla ya tanto le da ocho que ochenta, pues que no será ni primero ni colista. No, no conviene perder de vista al Murcia.

La relación completa de los partidos que el domingo se juegan, con indicación de los resultados de la primera vuelta, es la siguiente:

PRIMERA DIVISION

- Español. (1-4) Alavés.
- Athletic (0-0) Valencia.
- Irún (0-5) Donostia.
- Madrid (2-2) Arenas.
- Racing (2-4) Barcelona.

SEGUNDA DIVISION

- Castellón (0-5) OVIEDO.
- SPORTING (2-2) Athletic.
- Sevilla (1-3) Murcia.
- Cataluña (1-2) Betis.
- Coruña (1-2) Celta.

MOTONAUTICA

A mejorar el "record" del mundo

Los ingleses no quieren ceder el cetro de los hombres más veloces del mundo.

Es de hace bien pocos días, la nueva de que en la playa de Daytona, Malcom Campell, batió su propio record sobre auto.

Los de la copa Schucides, ahí están, señores, esperando a los técnicos y aviadores que se atrevan con ellos.

Pero había una marca mundial que, aunque oficialmente en poder de un inglés, de hecho había pasado a manos de un norteamericano. Nos referimos a la velocidad en canoa automóvil.

La mejor marca mundial, pertenece a Kaye Leone, que la logró sobre su "Miss England III", al alcanzar 110,28 millas equivalentes a 176,44 kilómetros.

Esta marcha fantástica fue alcanzada sobre el tranquilo lago Garda.

Gar Wood, en un intento de superar la citada velocidad, alcanzó a marcar 110,785 millas, que son 177,28 kilómetros, pero esta marca no ha sido homologada por la Unión Motonáutica Internacional, cuyos reglamentos disponen que ningún record puede homologarse, de no tener una ventaja mínima de radio nudo— 226 m. 62 cm.— sobre la marca anterior y como lo conseguido por Gar Wood es sólo de 810 metros, pues el recordman de hecho no puede serlo también de un metro por haberse "retrasado" en 110 m. 62 cm. hora.

Ahora bien, los ingleses dejarían de merecer serlo, si se conformaran con la ventaja oficial, sin una supremacía "sobre el papel" y no sobre el agua; éstos, los que dictan las normas de interpretación del "Jasi play" quieren apoyar en una ventaja real la que hoy tiene oficialmente y a tal fin, Kaye Done, está disponiéndose para atacar su propia marca.

La "Miss England III", volverá a ponerse en línea de salida, sobre las frías aguas del Garda, en fecha muy próxima.

Más de dos meses se ha pasado Kaye Done estudiando su canoa, sobre modelos miniatura en un "estanco laboratorio" propiedad de Sir John Thornycroft, en las inmediaciones de la isla de Wright.

Estos estudios, terminados con deducciones muy satisfactorias, serán aplicados, inmediatamente al casco de la "Miss England" cuyos motores— Poole Royce tipo "supermarine"— también serán revisados y modificados, hasta hacerlos susceptibles de un mayor rendimiento.

Cree Kaye Done, que si sus cálculos no fallan, podía mejorar su propia marca en cantidad horaria no inferior a 5 millas y el "ataque" se verificará en el próximo abril.

Este intento acaso no se distancie mucho del que pondrá en práctica Lord Wakefield, de Hythe que también aspira a correr sobre las aguas más que nadie.

Los preparativos del bolido náutico del lord, se llevan en el mayor secreto, en cuanto se refiera a los principales detalles técnicos.

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia y trascendencia de todos sus comentarios y campañas.



contramos 24; de ellas 11 fueron conseguidas en América y 13 en España.

Entre los boxeadores que rodean a los pies de Tejeiro, encontramos también nombres muy buenos, como son los que publicamos a continuación:

El campeón del estado de Connecticut, Jimmy D-Zurro al tercer round.

Eddie Marcks al cuarto round, éste a su vez hizo match nulo con Jackie Fields, ex campeón del mundo del peso "welter" en el año 1930.

El campeón del estado de New Jersey, Dave Mc. Nulty al tercer round.

—¿En qué países de América ha peleado?

—En Cuba, Puerto Rico New York, etc.

—¿Y poblaciones españolas ¿en muchas?

—En Barcelona celebré 41 combates antes de marcharme a América, también peleé en Valencia y San Sebastián.

Noticias de Sama

Algunos detalles de los nuevos Presupuestos.-Reunión del Sindicato del F. C. de Langreo.-Deficiencias en la Casa de Socorro

El pasado martes han empezado a regir los nuevos presupuestos de nuestro Ayuntamiento que ascienden a un millón, ochocientas mil pesetas.

En los flamantes presupuestos figuran nuevos impuestos sobre la volatería. Figura también un aumento de veinte céntimos sobre los embutidos que ingresen en el concejo, que de cuarenta y cinco céntimos que tributan ahora, subirían a sesenta y cinco, según la tarifa del nuevo presupuesto. Pero a lo que parece la Comisión de Hacienda, percatada a tiempo del disparate que sería el cobrar ese impuesto, ha dado órdenes para que se continúe cobrando como hasta la fecha, es decir, cuarenta y cinco céntimos en kilo, que ya es bastante.

Se cobrará también este año el arbitrio sobre las grasas y aceites industriales, que hace años había sido suprimido. Pero en todo esto, no llegará a recaudarse el millón ochocientas mil pesetas a que asciende el presupuesto. Por mucho que quieran estrujar al contribuyente, no lograrán arbitrar esa cantidad. Pero en fin, ellos lo han querido, con su pan se lo coman.

FUNERALES

En la mañana de ayer y en nuestra iglesia parroquial, se han celebrado solemnísimos funerales por el eterno descanso del alma de la señorita Ramona Díaz Cimadevilla, de cuyo fallecimiento ya hemos dado cuenta a nuestros lectores.

Al igual que sucedió en el entierro, ayer con motivo de los funerales, se ha puesto nuevamente de manifiesto el profundo sentimiento que la muerte de esta señorita ha producido en Langreo.

A todos sus familiares les reiteramos nuestro más sentido pésame.

NOTA OFICIOSA

Con gran concurrencia de socios, el pasado domingo ha celebrado junta general extraordinaria, el Sindicato del Ferrocarril de Langreo, con residencia en Sama de Langreo.

El objeto principal de la reunión era para dar a conocer a sus asociados, el dictamen emitido por un abogado a quien el Sindicato había acudido en consulta, sobre el asunto de las horas extraordinarias devengadas por los ferroviarios de Langreo desde el año de 1921. El informe del abogado, que es en un todo favorable al derecho que asiste a los ferroviarios de Langreo a reclamar esas horas, fué acogido por la Asamblea con gran entusiasmo.

En la misma junta general se procedió asimismo al nombramiento de presidente, cargo que se halla vacante, resultando elegido el compañero Joaquín Galán, por una mayoría de siete votos sobre el compañero Pedro Meana, que también fué propuesto para la presidencia.

Se trataron también otros importantes asuntos, siendo examinada la última contestación recibida de la Gerencia sobre peticiones presentadas, acordándose las conclusiones que han de ser elevadas de nuevo, a cuyo efecto se nombró una comisión que ha de ir a presentarlas.

Por último se acordó abrir una amplia amnistía durante todo el mes de Marzo, para todos aquellos compañeros que habiendo sido socios del Sindicato, lo dejaron, a los cuales se les perdonará el abono de los recibos atrasados, como ordena el reglamento.

Esta medida adoptada por la Junta general del Sindicato, esperamos ha de ser recibida con agrado, pues son muchos los compa-

ñeros, que en momentos de ofuscación, abandonaron este Sindicato, al que desean volver, y el que debe estar integrado por la totalidad de los ferroviarios de Langreo.

La Junta directiva se complace en hacer esto público, y espera que aprovechando esta oportunidad, que difícilmente volverá a darse más, serán muchos los compañeros que pidan el reintegro en el Sindicato.

EL SERVICIO EN LA CASA DE SOCORRO

Con motivo del accidente a que en otro lugar hacemos mención, se ha puesto una vez más de manifiesto el deficientísimo servicio de nuestra Casa de Socorro, donde muchas veces tienen que aguardar los heridos bastante tiempo en espera de que llegue el médico o el practicante, como sucedió ayer, lo que hace que el público se desespere y censure acremente la deficiente organización de la Casa de Socorro.

Al poco tiempo de formarse el actual Ayuntamiento, se habló de poner servicio permanente en la Casa de Socorro, para lo cual se obligó a los dos empleados municipales que habitaban las casa que se hallan en el mismo edificio de la Casa de Socorro, a desocupar las, con el objeto, decían, de que vivieran en ellas los médicos y practicantes municipales, al objeto de implantar los turnos necesarios para el establecimiento del servicio permanente. Pero es el caso que se deja pasar el tiempo sin hacer nada, continuando las cosas como estaban.

Por eso sería conveniente que cuanto antes el Ayuntamiento procediera a la reorganización de los servicios de la Casa de Socorro, con el objeto de que éstos estuvieran bien atendidos.

SOLUCION DEL CONFLICTO PESQUERO EN LUNCO

Instalación de un servicio público

Esta mañana quedó solucionado el conflicto pesquero existente entre los vapores de pareja y sus armadores que se hallaban en lucha desde hace más de un mes, por querer éstos abonar media soldada más que había ofrecido.

Por ver la forma de arreglar este ya enojoso asunto se reunieron los armadores bajo la presidencia del alcalde señor Artime y tras largas deliberaciones acordaron abonar la mencionada media soldada en partes iguales entre los mismos.

Esa noche es de esperar que los barcos se hagan a la mar ya que esta huelga ha sido satisfactoriamente solucionada.

¡YA ERA TIEMPO!
No hace aún muchos días que se han terminado las obras para la instalación de dos urinarios públicos en a llamada "Callejina de la Plaza" por los que REGION tanto clamó.

Por fortuna no tenemos objeción alguna que hacer pero si nos atrevemos a solicitar del señor alcalde, la construcción de otro, en el Cabildo, ya que este vistoso lugar sería de suma necesidad.

Así lo esperamos por el celo de nuestra primera autoridad y Cooperación municipal.



ARRIONDAS.—Cuatro "guapos" nenes muy simpáticos, hijos de los estimados convecinos señores Cueto, Martínez Callejo y González Rodríguez, jugando en una de las tranquilas márgenes del seña. Dentro de unos cuantos años, y siguiendo la "tradición", abandonarán el murmullo del río para escuchar el cantarín de la sidra escanciada con el garbo típico de la "tierrina".

Piñeres - Aller

UNA SUSCRIPCION

Los miembros de "El Caudal" abrieron una suscripción a favor de don Joaquín Lobo Solís, en la que se recaudaron ciento sesenta y un pesetas y diez céntimos.

Es de aplaudir el noble rasgo de estos humanitarios obreros, empleados y jefes que en estos tiempos de penurias y estrecheces económicas se desprenden de unas pesetas para socorrer al necesitado.

Don Joaquín nos ruega haga mos presente desde REGION su eterno agradecimiento a todos los donantes, por tan meritoria y plausible obra de caridad.

Queda complacido,

NOTICIAS DE LLANES

De la suscripción a favor de las familias de los guardias asesinados en Castilblanco.-Se intenta cometer un robo en el Casino

Lista de las personas que contribuyeron con donativos para las familias de los guardias que sucumbieron en Castilblanco, provincia de Badajoz.

Excmo. señor marqués de Argüelles, 1.000; don Ramiro Miranda, 900; don Bernardino Noriega, 90; don Luis Noriega Escandón, 50; Banco Español de Crédito, 25; don Herminio Noriega, 25; don Francisco Sobrino Pedregal, 25; don Rogelio Gutiérrez, 25; don Darío Mijares, 25; don Antonio Blanco, 25; Varios de Veldi, 25; don Antonio Pesquera, 25; don José B. Quirós, 25; don José M. Noriega, 25; un republicano amante del orden, 25; don José Rodríguez San Pedro, 15; don Francisco D. Rubio, 15; don José Noriega, Sordo, 10; don José Díaz, 10; don Juan Noriega, 10; don Manuel Tamés, 10; don Julián Posada de Sarrá, 10; don Juan Antonio Saro, 10; don Fermín Pérez Gergolas, 10; don Ramón Novoa, 10; don Bartolomé Gavito Artasánchez, 10; don Hermógenes Miguélez, 10; don Lázaro Robledo, 10; don Francisco Morán V. de Martínez, 10; señora Carmen Madiedo, 10; Estier de Bulmes, viuda de la Fuente, 10; don Francisco Prado Valmandu, 10; don Fernando Sordo, 10; don José R. Sordo, 10; don Ramón Escandón, 10; don Ramón Rumano, 10; don Ramón Borbolla, 10; don Juan Bosco, 5; don Norberto Madiedo Alvarez, 5; don Manuel Pedregal, 5; don Arturo Maya, 5; don P. Florencio Alonso, 5; don Cecilio Junco, 5; don Juan Madiedo, 5; don José Luis García del Campo, 5; don Eutiquio de la Fuente, 5; don José Sausa Rey, 5; don Wenceslao Junco, 5; don Raimundo Robledo, 5; don Joaquín Alvarez, 5; don Eduardo Noriega, 5; don Manuel Junco, 5; don Cayetano R. de Ceils, 5; don Juan José Avido, 5; doña Concha F. de Tuero, 5; don Gabriel Teresa Róbles, 5; don Arturo Noriega, 5; don Luis Mijares, 5; don F. Junco, 5.

(Continuará)

INTENTO DE ROBO

LLANES.—En la noche del martes intentaron robar en el Casino de Llanes. Habiendo sentido el sereno el ruido como de la ca-

da de una herramienta sobre la piedra en la parte trasera del edificio del Casino, fué a inspeccionar y le sorprendió la salida vertiginosa de un hombre. Examinado a la luz de una linterna de mano que usa el sereno, pudo recoger un formón, un taladro, una palanqueta y unos garfios con los que el caco intentó forzar la puerta de escape que hay en la parte de atrás del edificio. Sin duda al hacer los primeros trabajos se le cayó taladro, que sirvió para sorprender al ladrón, frustrando sus propósitos.

Hay un indicio por el que será fácil descubrir al ladrón de este intento. Al emprender la fuga dejó con la herramienta un mandilito de niño en el que envolvía los artefactos. Por ahí será fácil averiguar a quien pertenecían uno y otros.

El Juzgado interviene en el asunto y es de desear que se descubra al autor, pues se van repitiendo varios hurtos que convendría atajar.

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES

En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfonos 712

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40.

REGION
Apartado número 42
Teléfonos 1516 1517

Noticias de Mieres

La creación de nuevas escuelas.-Expectación ante los nuevos presupuestos.-Acuerdos de la sesión municipal

No hay duda de que la actual Corporación municipal, siente un cariño predilecto por la enseñanza, pues apenas queda una sesión que no se trate de tan importante tema.

Tiene este Ayuntamiento el propósito de ir a la creación del mayor número de escuelas nacidas en este concejo y como para optar a ello es imprescindible el tener buenos locales y dotarlos del material pedagógico preciso, en la sesión celebrada el pasado sábado, quedaron de acuerdo los ediles en reunirse en la tarde de hoy jueves en sus respectivos distritos, con el fin de quedar de acuerdo en los lugares en que se ha de pedir la creación de las escuelas, así como también si en los mismos pudieran ya existir locales para tomarlos en arriendo y dedicarlos a las mencionadas escuelas.

Parece, por diferentes conversaciones que hemos oído, inclusive por las manifestaciones hechas por el señor Barnés en su reciente visita a esta villa, que es fácil el conseguir del Estado, las escuelas; pero lo que a nosotros nos parece ya más difícil, es el hacer el personal convenientemente capacitado para regentarlas, pues como muy bien decía un señor concejal en la última sesión, de nada sirve tener escuelas creadas, si como ocurre en dos pueblos de este concejo, no han llegado aun los maestros encargados de dar la enseñanza en las mismas.

LOS NUEVOS PRESU.

PUESTOS

Existe una marcada expectación por conocer el día en que en sesión pública han de ser discutidos los próximos presupuestos que han de comenzar a regir a partir del próximo mes de abril, después de haber sido prorrogados por un trimestre los del pasado ejercicio, cumpliendo así órdenes de la superioridad.

Y esta expectación esta justificada para conocer las partidas que han de ser cercenadas o suprimidas, después del acuerdo recientemente adoptado al tratar exclusivamente de la magna y suspirada obra de traida de aguas, de consignar anualmente una crecida cantidad en los presupuestos ordinarios, para a su debido tiempo ir a la amortización del capital que supone el proyectado empréstito de tres millones y medio de pesetas para la ejecución de las mencionadas obras.

Nos suponemos que para tan importante sesión, serán en breve convocados todos los concejales, no dejando de asistir a la misma, ninguno de los convocados.

VIDA SOCIAL

Hemos tenido el gusto de saludar al acreditado oculista don Roberto Mairiot, el cual fijará su residencia en nuestra villa. Le deseamos la más cordial bienvenida.

SESION MUNICIPAL

En la sesión ordinaria últimamente celebrada por este Ayuntamiento, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Apojar la pretensión del Ayuntamiento de Lena, respecto a interesar de la Compañía del Norte que restablezca la circulación del tren-tranvía de Fierros a Oviedo.

Autorizar la colocación de cruces y lápidas en cementerios municipales.

Autorizar asimismo a varios industriales para la apertura de establecimientos.

Pasar a informe del administrador de Arbitrios y Comisión correspondiente, el escrito de los almacenistas de vinos de Turón, solicitando que el repeso de vagones se efectúe en este pueblo.

Aprobar el expediente sobre prolongación de un camino en Reballinas.

Pasar a la Dirección de Obras Municipales la moción proponiendo se instalen retretes en los lavaderos públicos.

Ejecutar las obras de construcción de una cuneta en el pueblo de Rozadas de la Miñera.

Denegar la instancia de don Elías Fernández, de Requejo, sobre enajenación de un terreno público.

Desestimar la instancia de varios industriales del concejo, solicitando se suprima el arbitrio sobre gasolina.

Conceder la siguientes licencias de construcción:

A coña Perfecta García, de esta villa, para construir una acera.

A don J. Umbreiro, de Villabazal, para edificar.

A don Bernardo Villanueva, para hacer acometidas al alcantarillado de Lago.

A don Alejandro Peláez, de esta villa, para elevar un piso a una casa.

A don Emilio Irazábal, de esta villa, para hacer obras en un departamento.

A don Angel Fernández Castro, de Figaredo, para construir una casa.

A don Jesús González, de Ablaña, rehabilitación de licencia para ampliar una casa.

A don Ricardo González Vega, de Turón, para construir una alcantarilla.

Fueron aprobadas varias cuentas y relaciones de jornales.

LA BANDA DE MUSICA NO SE SUSPENDERAN LAS FIESTAS RELIGIOSAS EN CABORANA

Se presentará al público el 14 de abril

Continúan con mucho entusiasmo y aprovechamiento los ensayos de la banda de música que patrocinó el Circulo de Artesanos y el Excmo. Ayuntamiento, y a la que ayuda el pueblo todo de Cangas, que ve con tanto agrado ese medio de fomentar entre la juventud la afición al divino arte.

Entre las obras que ejecutará el día que se presente por primera vez al público, quizá el día 14 del próximo mes de Abril, aniversario de la proclamación de la República, figura el hermoso "Himno de Pelayo", obra inspiradísima del gran músico P. Guzmán, que ha sido organista de la Colegiata de Covadonga, y que se interpretaba antiguamente en las fiestas de la Santina.

Teniendo en cuenta las disposiciones de los jóvenes que forman parte de dicha banda y la competencia de su infatigable director, señor Guinea, esperamos que su actuación será un éxito y que se aplaudirá una vez más la feliz idea de sus organizadores.

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES

Han sido nombrados profesores interinos del Instituto de esta ciudad los competentes abogados don Ramón Crespo y don Alfonso Pendás para la sección de Letras, y el delegado de Medicina de este distrito, don Alfonso Noriega, para la sección de Ciencias. Reciban nuestra enhorabuena.

DE VIAJE

Después de pasar en esta ciudad unos días con sus familiares, ha regresado a Barcelona de Quirós, el inteligente ingeniero de Minas, don José María Comas.

Mañana sale para Madrid con objeto de tomar parte en las oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales, el profesor del nuestro, don Octavio Nogales Hidalgo.

—Estuvo dos días entre nosotros el profesor del Instituto de Avilés, don Germán Arteta.

—Regresó de Galicia, donde estuvo una temporada, el actuario de este Juzgado, nuestro amigo don Delio Parada.

RESTABLECIDOS

De la enfermedad que los retuvo en cama varios días, se hallan restablecidos, don Germán Alvarez, don José M. Laria y doña Inés Sánchez; nos alegramos.

ENHORABUENA

Ha dado a luz una robusta niña la esposa del médico de esta localidad, don Luis M. Laria.

PARA EL ADMINISTRADOR DE CORREOS

Por indicación de los vecinos de los pueblos comprendidos entre Cangas y Covadonga, hacemos un ruego al administrador de Correos de nuestra ciudad o al administrador principal de Oviedo, si a éste y no a aquél toca resolver este asunto, y es que el auto del servicio de Correos que sale de Covadonga a las nueve y media de la mañana lo haga a las ocho y media para poder así los viajeros que utilicen ese servicio, en lazar con el autobús de línea que sale de Cangas a las nueve y media; con éste harían un gran beneficio a los vecinos de dichos pueblos, que en esta forma podrían hacer el viaje a la capital en el mismo día.

Suponemos que si no hay alguna dificultad mayor, que nos otros reconocemos, serán atendidas estas súplicas que hacemos en nombre de los vecinos de aquellos pueblos.

Deficiencias en el servicio público del agua

Habrán fiestas—como decíamos la semana pasada— y se festejará la Santa Patrona Nuestra Señora de las Nieves, con una solemne función religiosa. He ahí desvirtuado el rumor, de que se iba a abolir la fiesta religiosa.

Ni la directiva ni quizá un solo socio puede que llegarán a pensar en la supresión de los actos eclesiásticos, que vienen teniendo ocasión con motivo de las tradicionales fiestas de Caborana.

Mientras subsista el artículo segundo del Reglamento de la Sociedad, no faltará a este acto religioso, y no vamos a creer ni mucho menos que ésta, ni ninguna de las Juntas, cometerán la torpeza de faltar a lo estatuido en el Reglamento de la Asociación.

No consta que en el ánimo de la Directiva, está el celebrar los oficios religiosos, con la mayor solemnidad posible. Así se nos manifestó reiteradamente por los señores directivos. Conste, pues.

FALTA DE AGUA

Con motivo de las obras que el Ferrocarril Vasco está realizando en las inmediaciones de Valdefarrucos, se viene suspendiendo con marcada frecuencia el servicio de abastecimiento de aguas al importante núcleo de población denominado Puente de Gitrifera, y ello se debe, según informes que nos han facilitado, de que hallándose averiada la centrifuga de Valdefarrucos, tienen que hacer uso de la llave que se encuentra en el distrito del Puente de Cutriferia, con lo que se priva a esta población de tan importante servicio.

Nosotros propondríamos que se reparara la referida avería de insignificante importancia y así se logra ría restablecer el suministro de aguas en la zona susodicha.

No dudamos que, atendiendo a lo razonado de la queja de aquel vecindario, se procederá inmediatamente a subsanar la avería transcrita. Gracias mil.

Ribadesella

NATALICIO

La señora del reputado odontólogo don César Sánchez Llano, (nacida María Teresa Pedrosa) ha dado a luz un robusto infante, por lo que felicitamos a sus venturosos padres.

CANTINAS ESCOLARES

Estas importantes instituciones establecidas en las graduadas de niños y niñas de Ribadesella, han sido favorecidas por los niños Mariano y Florencio Scola Fernández, con la cantidad de cincuenta pesetas y por una señora de esta localidad, con otra cantidad igual. El alcalde e industrial de Ribadesella, don Ramón Fernández, ha entregado a la cantina de niños un donativo en especies.

DEL AYUNTAMIENTO

Para los servicios que se mencionan, han sido nombrados con cejales delegados los señores siguientes:

Arbitrios y Aguas, don José María Alea.

Vigilancia y Limpieza, don Antonio Colmenero.

Alumbrado y circulación, don Gregorio Fernández.

Matadero, don Ramón Fernández.

Y a propósito: en la plaza de Laureano García y en la acera lindante con la calle de Agustín Argüelles, hay una losa mal colocada, que es un peligro para el tránsito. Muy de veras deseamos que el delegado de circulación tropiece en dicha losa y se rompa las narices. Acaso así conseguiremos

DESDE AVILES

NAJALICION

En su casa de Castrillón, felizmente a luz una preciosa robusta niña, la señora esposa de nuestro puen amigo y reputado médico don José María de Villalain, imponiéndosele a la recién nacida el nombre de María Teresa.

Reciban los señores de Villalain nuestra felicitación con tan fausto motivo.

Pasa unos días en esta localidad el estudiante avilesino don Oscar Pulido, quien en breve regresará a su casa de León.

SESION MUNICIPAL

Orden del día para la sesión ordinaria que hoy jueves, a las ocho y media de la tarde, celebrará el Ayuntamiento.

Instancia de doña Isabel Maquie y Carrizo, a fin de que se llegue a un acuerdo en la liquidación pendiente para fijar un saldo restante.

Comunicación del Ayuntamiento de Corvera cediendo a este Ayuntamiento sus derechos sobre las obras del camino vecinal de Villalegre a Juncedo.

Relación de propietarios obligados a contribuir por contribuciones especiales por obras de alcantarillado de la calle Nueva, para su aprobación.

Idem idem de los idem idem para pavimentación con riegos asfálticos en las calles de Emile Robin y Plazuela de Pedro Menéndez.

Informe de la Comisión de Obras Públicas sobre exención de exacciones municipales a los edificios de nueva planta que se principien a construir a partir del primero de abril hasta primer día de octubre.

Informe de la Comisión de Obras Públicas y arquitecto sobre instancia de don Benito Vega Heras, para verificar reformas en la casa número 75 de la calle de Carmen, en Villalegre.

Cuentas semanales. Ruegos y preguntas.

ENFERMO

En Melilla, donde se encuentra cumpliendo sus deberes militares ha sido, felizmente operado por tercera vez en la garganta, en el Hospital militar "Pagés", el apreciable joven de Salinas Floro Díaz Alvarez, hermano de nuestro estimado amigo don Adolfo.

Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA?

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York. (E. U. A.)—Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula "¿Puede curarse la epilepsia?" ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest, Hungría; el Dr. Miner, de Nueva York, y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquiera persona que escriba a Educational Division, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A., Despachos 749 D., recibirá un ejemplar gratis de este librito, mientras haya ejemplares disponibles.

su arreglo (el de la losa mal colocada).

DE PESCO

El martes han tenido una excelente marea los pescaderos de Ribadesella. En una sola redada han cogido 39 salmones, con un peso de 2/3 kilogramos, vendidos a seis y media pesetas el kilo.

MUNDO GRAFICO

los miércoles

NUEVO MUNDO

los sábados

CRONICA

los domingos

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

PROFESIONALES CANDAS

GUILERMO LOPEZ
(Del Dispensario antivenéreo)
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Diatermia - Rayos ultravioleta.
P. Constitución, 9, teléfono 11-83.

SANATORIO SANTA RITA
Colloto, Oviedo. Tlf. 1599
Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director, L. Sánchez. Especialista. Consulta diaria. Tranvía.

LUIS DE SAN JUAN
Especialista piel, sifilis, venéreo.
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.
Campomor, 30, primero.

R. MIYARES
Especialista en garganta, nariz y oídos.
C/ de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.
Teléfono 1800.

Garganta, Nariz y Oídos
De 10 a 1 y 3 a 5
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22-tlf. 2494-Oviedo

TECNICO ORTOPEDICO
procedente del primer centro ortopédico de Italia
Unico en España para la construcción de los últimos modelos de aparatos del Instituto Rizzoli
Especialista en la fabricación de piernas artificiales
SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

Manuel Collantes A. Buylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
SUSPENDE LA CONSULTA
Uria, 72, pral. Teléfono 3126

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sifilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Teléfono núm. 1884.
OVIEDO

C. G. PARREÑO
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo - Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 1/2 y de 4 a 6

LEOPOLDO ESCOBEDO
Médico especialista. - Enfermedades piel, secretas y vías orina.
Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. - Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria, 50, 2.º. Tlf. 2816.

Médico especialista
VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 6. OVIEDO. Uria, 21
Teléfono 1350

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uria, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

DOCTOR GODOFREDO ROBLES
Hemorroides (Almorranas), Fisuras, Varices, Ulceras varicosas, tratamiento sin "operación". Durante la cura pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento Austro-Húngaro. Clínica de Cirugía General. Uria, 21.-De 11 a 1. Oviedo.

BODEGAS - CANSECO
NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO
ELABORACION Y EXPORTACION DE VINOS
TELEFONOS 32. ALMACEN 183. ESCRITORIO
LEON APARTADO 62

"URANIA"
PRODIGIOSA LOCION CAPILAR: NUEVO PRODUCTO PATENTADO
Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y en LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVA MENTE, ADEMAS CURA RADICALMENTE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.
UN SOLO FRASCO LE DEMOSTRARA SU GRAN EFICACIA



D. José Pino, vecino de Orgiva (GRANADA). Uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses y con un solo frasco de esa maravillosa LOCION.
VENTA EN ASTURIAS.-D. FELIX SAUCEDO, DROGUERIA ASTURIANA, SAN FRANCISCO, NUM. 5, OVIEDO.-D. J. ESCALERA BLANCO, FARMACIA Y DROGUERIA, SAN BERNARDO, NUM. 47 y 49, GIJON

A LOS CONTRIBUYENTES
TES
TES DE CARREÑO

Se recuerda a los mismos, que el jueves día diez del presente mes de marzo termina el plazo de la recaudación voluntaria de la contribución rústica, urbana, industrial y paritarios, de los primeros trimestre y semestre del año en curso.
Después de dicha fecha, serán devueltos a Gijón los recibos sobrantes para su envío a la Ejecutiva.
La oficina recaudatoria está abierta en Candás, hasta dicha fecha, todos los días laborables, de nueve a una y de tres a cinco de la tarde.
Ya lo saben, pues, los interesados.

Lea usted
REGION

BANCO GIJONES DE CREDITO
Capital: 12 millones de Ptas
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48.-GIJON
Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villavieja
Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**
CAJA DE AHORROS
Deposiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100 Reintegros a la vista
Consignaciones a vencimiento fijo
A seis meses 3 1/2 por 100
A un año 4 por 100
CUENTAS CORRIENTES
En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

ANUNCIOS POR PALABRAS
Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Arriendos
SAN ROQUE, 11, alquilo amplio bajo, propio para almacén. Informarán, número 3, primero.

Varios
SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.
FABRICA de bloques de cemento. Buenavista. Oviedo. El mejor material. Lo más práctico y económico para la construcción.
CHOCOLATES PANTIGA. Gijón. Son los de más legítima fama. Pueden adquirirse Casa Abaña. Doctor Casal, número 9. Teléfono 3943.
OFRECESE Profesor contabilidad, clases particulares. Diríjase Sr. Blanco. Apartado 25.
FOREDAL INFANTIL. Cura catarros niños menores seis años. Oviedo, Márquez Tuñón. Todas farmacias Asturias.
BIEN PESETAS importe su sueldo, extravió humilde empleado, desde Argañosa a Pérez de la Sala. Se gratificará y agradecerá humanitario rasgo entregárselas en "Publicitas".

Ventas
VENDO camioneta Citroen 10 H. P. Informará: José Medina, Palacio Valdés, 2.
SE VENDE en Villavaler (Pravia), casa y panera con huerto; propio para establecimiento; sitio muy céntrico. Informes: Francisco Mayo. Pravia.
OCASION. Vendo hermosa casa centro de Oviedo, bajo y dos pisos, buen patio y jardín. Se entregan desocupados los dos pisos. Precio, 40.000 pesetas. Blanco, Dueñas, 9.
EN P. DE LENA véndese casa núm. 32 de la calle Vital Aza. Informes: Anita Hevia Sotillo. Campomanes.

Industria y Comercio
¡OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.
MUDANZAS. Dentro de esta capital, en toda la provincia y fuera de ella. Los mejores camiones. Personal especializado. Casa Viena. - Oviedo.

PASTILLAS MERINO
QUITAN LA
TOS
Todos los años surgen nuevos medicamentos que dicen curan la
Conocidas desde 1827 y jamás superadas. Fabricadas sólo con productos derivados de los vegetales
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS - LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO

La Marca hoy en PRODUCCION SEIS MIL



Suprema Radio
DIARIA APARATOS

Circuito superheterodino modulado, con doble detección de potencia, empleando las ultramodernas válvulas SPRAY-SHIELD MULTI-MU y PENTODO. Altavoz GRAN-OPERA
EL PRIMERO EN RENDIMIENTO
Selectividad - Calidad - Potencia
Agente exclusivo para Asturias:
ADOLFO LLAVONA VENTA
Fontán, 6. - Tel. 3786.-OVIEDO



Majestic

UNA HEROINA LORENESA RECIBE LA CRUZ DE COMBATIENTE

Fué herida cinco veces durante la campaña guerrera en que actuó

NANCY.—Charmes-sur-Moselle (Vosgos) Mlle. Victoria Tarte acaba de recibir, a los 84 años de edad, el título y la Cruz de combatiente en la guerra de 1870-1871.



La ceremonia tuvo lugar en Mougins (Canes) donde la heroína vive en la actualidad.

Al declararse la guerra de 1870 Mlle. Tarte tenía 22 años. Habita en Charmes, que fué ocupada en los primeros días de la invasión y dió pruebas de su abnegación primero y su valor después, desempeñando su

cesivamente la misión de enfermera y de combatiente.

Logró la evasión de un gran número de soldados que los alemanes hicieron prisioneros. En el curso de estas tentativas fué sorprendida una noche por una patrulla y resultó herida en la cabeza. Figuró en la línea de fuego y fué herida cinco veces durante la campaña, consiguiendo la medalla conmemorativa con las cintas negra y verde.

Durante la guerra de 1914-1918 Mlle. Tarte se reenganchó como enfermera en los Hospitales y su ilustre paisano, de Charmes, Maurice Barres, la dedicó su obra "Memorias del año terrible" unas páginas emocionantes.

La heroína lorenesa está propuesta para la Legión de honor.

SALDRÁ LA COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS

CARTAGENA.—Los Hermanos de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, en una reunión celebrada últimamente, tomó el acuerdo en contra de otro anterior, de sacar sus pasos en las procesiones de la Cofradía del Viernes Santo.

El pueblo aclamó por las calles de la capital a los Hermanos de la cofradía por haber tomado este acuerdo.

La cofradía del Desprendimiento, en vista de la actitud popular se ha reunido nuevamente esta mañana y acordó también salir en las próximas procesiones de Semana Santa.

REGION

Apartado número 42

Teléfonos 1516 1517

UN NOTARIO, MALVERSADOR DE MEDIO MILLON DE FRANCO

Compareció ayer ante los Tribunales para responder del delito

GRENOBLE.—Los notarios inspectores del distrito administrativo de Viena, procedieron en el mes de septiembre de 1928 a verificar la contabilidad de M. Rusier, notario de Assieu, comprobando en su inspección grave irregularidades.

Después de suspenderlo en sus funciones y de redactar un informe sobre el estado de su situación económica, Rusier, enviado el 20 de enero de 1929, un balance en el cual se elevaba el pasivo a 585.821,40 francos, estando cubierto por un activo de 696.741,25.

En el informe que los notarios

liquidadores elevaron al presidente de la Cámara, hicieron constar que con referencia a su compañero encontraban hechos de cierta gravedad.

Además de la malversación comprobada de fondos, se encontró con una falsa declaración del notario sobre su pasivo que no ascendía a la cifra por él señalada.

Por lo tanto se abrió una nueva información en 18 de noviembre de 1929, quedando comprobado que hubo abuso de la confianza que inspiraba su condición de notario y que había malversado sumas por valor de 450.000 francos. Las víctimas de la maniobra del notario son comerciantes, cultivadores de situación modesta y mineros.

El notario Rusier compareció ayer ante los Tribunales de Isère. M. Sarrailh, abogado general sostiene la acusación, y M. Civer representa la defensa del piquero notario.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

EN EL CAMPOAMOR

"El expreso azul".—China!... Un tren, un expreso... "azul". "Wagons lits", departamentos de primera, segunda y tercera clase. Tipos distintos. Razas diversas. Tren en el que viaja el presidente de una concesión extranjera. Con su escolta de chinos. Tren en el que viajan chinos oprimidos. Tren en el que viajan hermanos de raza, vendidos como esclavos. Tren en el que se oculta un contrabando de armas.

Via interminable, por la que el expreso "azul" sigue su marcha. ¡Un crimen!... Un chino ha matado a un blanco. No ha hecho más que defender a su hermana, muy joven, casi una niña. El foco de rebelión ha estallado. A él se unen sus hermanos de raza. Son postergados que lanzan por fin, un grito de rebelión contra el opresor. Todos se han unido al que mató por defender la honra...

Via interminable... El expreso "azul" sigue su marcha. Ha pasado fugaz por dos estaciones. Todos los vagones han sido ocupados por los rebeldes. El presidente de la Concesión, ha caído como cuantos se opusieron ante las pistolas, que ocultas en el tren iban destinadas contra hombres de raza amarilla.

Otra estación más, la última y estarían entre los sucistas en guerra. Una vía muerta, en la que intentan meter al "expreso", para que se estrelle. El último escollo ha sido salvado. Los rebeldes han entrado en territorio propio.

Cine revolucionario. Revolucionario de técnica, decimos. "Film" ruso en el que argumento, actores y fotografías, quedan supeditadas a una técnica: Nueva, moderna, que pareció tener sus comienzos en las producciones alemanas de determinadas casas, y que con los rusos ha tenido una continuación. Mejor, un perfeccionamiento.

El argumento, asuntos en sí sencillos, que merced a esa técnica se van estirando, produciendo situaciones fuertes, en momentos repugnantes, en momentos inhumanos. Todo él tiene una máxima emoción, pues sus escenas son completamente iguales, dentro del extraordinario movimiento de las mismas. Actores idénticos, sin protagonistas, ni antagonistas deter-

CONFERENCIAS EN ACCION NACIONAL

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia en la Agrupación Femenina de Acción Nacional (Doctor Casal, 7) el distinguido abogado don José María Moutas. Versará sobre el tema "La política de la mujer".

El domingo, en la Agrupación Asturiana de Acción Nacional (Doctor Casal, 7), dará una conferencia el director de "El Siglo Futuro", don Manuel Senante. Tratará el tema: Actuación en estos momentos para salvar a España".

OTRA CONFERENCIA

Hoy, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio de la F. E. C. Santa Susana, número 8, segundo, una conferencia a cargo del alumno de Derecho don José María de Saro y Díaz Ordóñez, que disertará sobre el tema "Libertad de enseñanza".

minados. Todos son una masa, distintas de esas masas de "extras" tan frecuentes. Tan distintas, porque los "extras", son el complemento de la mayoría de las películas. Y en los "films" rusos, todos son "extras". En aquellas podría prescindirse de su colaboración. En éstas, no; ellos son el todo. Actores, buenos actores, en los que no se busca sino la homogeneidad. Sin distinciones, actores netamente homogéneos. Y la fotografía, variada, es la que constituye el argumento. Fotografía detallista. Detalle por detalle, incluso los más nimios, entran en colaboración para formar los fuertes conjuntos.

Esta es la técnica revolucionaria, de las producciones rusas. Esto es, en síntesis, "El expreso azul". Un asunto sin complicaciones, estirado a fuerza de colaboración de masas, y de variedad de fotografías. De aquí que para algunos resulte pesada; se cansan de tanto tren. Un tren, es el argumento.

Al final de la proyección, hubo "división de opiniones". Así y todo, aquellos mismos que se aburren por falta de asunto no pueden, no podrán negar el extraordinario valor de este "film", que es uno más de los que inician revoluciones en la pantalla.

ROL.

Como fueron recibidos los Jesuitas en Holanda

Un querido amigo nuestro nos ha facilitado la siguiente carta que ha recibido de un pariente suyo, ya que con gusto publicamos por juzgarla de interés para nuestros lectores.

Dice así: "Querido: Después de dos molestos días de tren, aquí me tiene usted desde ayer, ocho, en una paz realmente hermosa; no había tenido desde hace tiempo días tan tranquilos como estos! Nuestro viaje para aquí ¡im posible fuera mejor! En séguida nos conocían quiénes éramos y nos miraban con mucho miramiento y bien claramente se advertía que estaban compadecidos. En Geron, no sólo nos forzaron a que tomáramos una comida como de fiesta, sino que saímos abastecidos con más de lo que necesitábamos para el viaje. En la frontera de Francia se nos portaron con mucha consideración, pues ni si quiera quisieron revisarnos el equipaje. Ya dentro de Francia, nadie se dió cuenta de quiénes éramos. ¡Pero en Bélgica! "Que nosotros somos los fieles hijos del Padre de Roma y a ver qué nos hacía falta; que quedáramos allí mismo, que es bendijéramos"... Si esos sectarios de ahí hubiesen podido ver y es cuchar todo aquello, creo que se hubiesen avergonzado. Además, en la entrada de Holanda..." que nada teníamos que abonar por la aduana ni por el viaje, y que desde el momento nos reconocían "como del país" en las leyes". ¡En el nombre del Padre, y del Hijo y...!

En la segunda población, Maestrich, todos, incluso las autoridades nos estaban esperando. No sé decir cuántas cosas nos dijeron.

La tercera población (término de nuestro viaje), es esta de Valkenburg, muy buena gente (solamente en nuestra iglesia comulgan "diariamente" más de mil). No se puede explicar lo que aquí se hizo por nosotros. Allí se encontraba todo el pueblo con

el clero y las autoridades al frente, esperándonos, y entre vivas; y aplausos nos condujeron a la plaza principal, y a pesar de que eran aproximadamente las diez de la noche, allí tuvimos que estar por lo menos una hora escuchando sus músicas, cantos y discursos. Yo creo que si hubiera venido el mismísimo San Ignacio no le hubieran hecho (o no le hubieran podido hacer) seguramente, mejor recibimiento.

Hasta ahora estaba en la persuasión de que no había como nuestro país en cuanto a la santa fé, pero ahora he visto clara y palpablemente, que hay "gran" diferencia entre el catolicismo de aquí y el de ahí. Bastaría ver las hermosas iglesias que tienen aún en los pueblos más pequeños. Y ¡cómo están en las iglesias! "Todos" leyendo el libro de misa y lo mismo que si estuvieran delante a Jesucristo.

Y todo esto, según dicen, su cede porque tienen que estar en continua lucha con los luteranos. Los de nuestra Compañía nos han tomado y recibido lo mismo que si fuéramos de casa; todos ellos son alemanes y fieles hijos de nuestro santo Padre de Loyola. Yo creo que en ninguna parte habrá hombres más laboriosos, pues desde las tres y media de la mañana en que se levantan, permanecen en todo el día trabajando de firme cada cual en su ocupación.

A mí me toman y consideran como a una "reliquia", y esto por dos motivos; uno, por ser de cerca de Loyola y el otro, porque sé hablar en euskera, lengua desconocida por lo antigua.

Son muy sabios y despejados estos alemanes, y desde hace mucho tiempo notaron y observaron que nuestra lengua je es oro viejo fino. Y en cuanto a la devoción a nuestro Padre San Ignacio es tan viva como ahí.

Adiós. Recuerdos y oración. Suyo, MIKEL M.

Sociedad

BODA DISTINGUIDA

En la mañana de hoy, se celebrará en Ribadesella el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Juanita Valle, con el culto procurador de los Tribunales del Ilustre Colegio de esta ciudad don Andrés Tamés.

A la boda asistirán un gran número de invitados, pertenecientes a la buena sociedad ovetense y asturiana.

Por adelantado hacemos constar nuestra enhorabuena a los futuros esposos, extensivo a los apreciables familiares de una y otra parte.

PETICION DE MANO

En Villaviciosa para el joven ingeniero don José María Cutre, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita de aquella localidad Emilina Rivero Loy.

Con este motivo entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La fecha de la boda ha sido señalada para dentro de breve plazo.

Por adelantado enviamos la más

Ultimo y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Sarmiento Alvarez. Oviedo.

expresiva felicitación a la feliz pareja, de la cual hacemos participar a sus distinguidos familiares.

VIAJES

—Procedentes de Madrid y de paso para Ribadesella, se encontraban ayer en Oviedo, la distinguida dama doña Leticia P. de Carrea acompañada de su hija política María Tames de Carre, y su hermana Pacita.

—De Marruecos y de paso para Ribadesella, con el mismo fin de asistir a la boda de don Andrés Tamés, con la señorita Juanita Valle, se encontraba en esta ciudad la distinguida señora doña Aurora Valle de Ampudia.

—Ha salido para Madrid y Barcelona, don Javier Martín.

—Saló ayer para Barcelona don Robustiano Toral, haciendo el viaje en automóvil.